

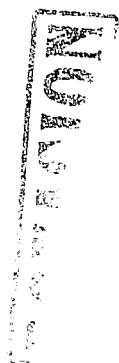


**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
NÚCLEO UNIVERSITARIO DEL TÁCHIRA
Dr. PEDRO RINCÓN GUTIERREZ
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA**

**EL TURISMO EDUCATIVO COMO HERRAMIENTA EN LA
ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA EN EL NOVENO GRADO, EN LA
ESCUELA BÁSICA TÁCHIRA, SAN CRISTÓBAL.**

Participante: Licda. Fanny Castillo
C.I. 5.654.297

Tutor: Dr. Héctor Maldonado



San Cristóbal, Octubre de 2007

C.C.Reconocimiento

AGRADECIMIENTO

A Dios Todopoderoso por ser mi guía espiritual y por haberme permitido llegar a esta nueva meta.

A la Virgen de la Consolación de Táriba, quien protege a los que recorren el buen camino.

A la Universidad de los Andes por facilitarnos la preparación pedagógica a los Docentes del Estado Táchira.

A los profesores: con su ejemplo y apoyo, hicieron posible culminar esta carrera.

A mis Padres: mil bendiciones, con su apoyo incondicional en los momentos buenos y malos hicieron posible alcanzar la meta.

A mis amigos; en especial a Oscar, Norma, Olga, Ana Cecilia, Miriam, Noris y Miguel; quienes me brindaron su amistad verdadera y me enseñaron, que con optimismo y realismo se logran las metas que uno se propone.

A mis Colegas y Alumnos de la Escuela Básica Táchira, con su apoyo y colaboración hicieron posible culminar dicha meta.

DEDICATORIA

“El que quiere puede y el que tiene Fe nada le es imposible”, por ello, este triunfo lo dedico a todos aquellos que intentan llegar lejos.

A Clemente mi compañero por ayudarme a dar ese paso tan importante, brindándome su paciencia y tranquilidad para vencer los obstáculos que se presentaron en el camino.

A mis Padres; símbolos de fortaleza, me encaminaron hacia mi triunfo.

A mis hermanas; Astrid, Estella, Nancy, Iraida, Dexi y Rosalba; por estar siempre presentes en mi vida.

A mis cuñados, que me brindaron palabras de aliento para seguir adelante.

A mis sobrinos; Pedro Pablo, Samid Leonel, Jaen Lisseth, César David, Rómulo José, José Daniel, Adriana Lisseth, José Alejandro, Rosana Arisaid, Rafael Orlando, Marco Antonio y Daniel Alejandro. Que sirva de ejemplo para su futuro.

A mis alumnos de la Ciclo Básico Táchira, por ser el motivo de inspiración para seguir luchando siempre, hasta que Dios y la Virgen de la Consolación lo permitan.

INDICE GENERAL

	pp
LISTA DE CUADROS.....	vi
Agradecimiento.....	ii
Dedicatoria.....	iii
RESUMEN	ix
Introducción	1

CAPITULO

I EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema	3
Justificación	11
Objetivos	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Alcances y limitaciones.....	13

II MARCO TEÓRICO

Reseña histórica de la institución.....	15
Antecedentes de la investigación.....	11
Bases Teóricas	17
Conceptos sobre el turismo.....	17
Clasificación	19
El turista.....	20
Reforma curricular	20
La concepción curricular	25
Proyecto pedagógico plantel.....	33

Proyecto pedagogico de aula	35
Elementos fundamentales de la planificación didáctica.....	41
Bases Legales.....	46
Definición de conceptos básicos.....	52
Operacionalización de la Variable.....	56
 III METODOLOGIA	
Tipo de Investigación	57
Diseño de la Investigación	58
Población y Muestra.....	58
Técnicas de Recolección de Datos	59
Instrumento de recolección de datos.....	59
Validez del instrumento.....	60
Confiabilidad del Instrumento	60
 IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	66
Encuesta para el personal docente.....	66
Encuesta para los alumnos.....	89
 V CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES y LINEAMIENTOS	111
Conclusiones.....	111
Recomendaciones y lineamientos.....	112
 Referencias	113
 Anexos	115
Nº 1 Carátula docentes.....	116
Nº 2 Carátula alumnos.....	117
Nº 3 Instrumento docentes.....	118
Nº 4 Instrumento alumnos.....	119

Nº 5 Validación docentes.....	120
Nº 6 Validación alumnos.....	121
Nº 7 Prueba piloto.....	122

Lista de cuadros

Cuadro 1.....	25
Cuadro 2.....	47
Cuadro 3.....	56
Cuadro 4.....	63

Respuestas de los docentes

Ítem 1	67
Ítem 2.....	68
Ítem 3.....	69
Ítem 4.....	70
Ítem 5.....	71
Ítem 6.....	72
Ítem 7.....	73
Ítem 8.....	74
Ítem 9.....	75
Ítem 10.....	76
Ítem 11.....	77

Ítem 12.....	78
Ítem 13.....	79
Ítem 14.....	80
Ítem 15.....	81
Ítem 16.....	82
Ítem 17.....	83
Ítem 18.....	84
Ítem 19.....	85
Ítem 20	86

Bdigital.ula.ve

Respuestas de los Alumnos

Item 1	89
Item 2.....	90
Item 3.....	91
Item 4.....	92
Item 5.....	93
Ítem 6.....	94
Ítem 7.....	95
Ítem 8.....	96
Ítem 9.....	97
Ítem 10.....	98
Ítem 11.....	99

Ítem 12.....	100
Ítem 13.....	101
Ítem 14.....	102
Ítem 15.....	103
Ítem 16.....	104
Ítem 17.....	105
Ítem 18.....	106
Ítem 19.....	107
Ítem 20.....	108

Bdigital.ula.ve



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
NÚCLEO UNIVERSITARIO DELTÁCHIRA
Dr. PEDRO RINCÓN GUTIERREZ
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA**

**EL TURISMO EDUCATIVO COMO HERRAMIENTA EN LA
ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA EN EL NOVENO GRADO, EN LA
ESCUELA BASICA TÁCHIRA, SAN CRISTÓBAL.**

Autor: Licda. Fanny Castillo
Tutor: Dr. Héctor Maldonado
Fecha: Octubre, 2007

RESUMEN

La presente investigación, tuvo como propósito plantear los lineamientos para la utilización del turismo como herramienta en la enseñanza de la Geografía, en el noveno grado de Educación Básica, en la Escuela Básica Táchira, del Municipio San Cristóbal, del Estado Táchira, año escolar 2006-2007. El estudio se enfocó en el paradigma cuantitativo, investigación de campo y un estudio descriptivo. La población y muestra estuvo compuesta por sesenta (60) alumnos cursantes del grado respectivo y diez (10) docentes de la asignatura Geografía; quienes son los únicos que trabajan en dicha área; se aplicó como técnica la encuesta, el instrumento el cuestionario, al mismo tiempo se consideró la validez y confiabilidad, la primera con la consideración de dos expertos en la materia y la segunda se utilizó el método alfa de Crombach. El análisis e interpretación se realizó mediante técnicas estadístico descriptivas, los resultados arrojaron una serie de conclusiones, recomendaciones y lineamientos, los cuales se puntualizan: tanto docentes como alumnos están motivados para los cambios curriculares, informar a los alumnos sobre los ejes transversales y su aplicación, el conocimiento de docentes y alumnos respecto a la normativa legal sobre el turismo, tanto el gobierno Nacional, Regional y Municipal deben apoyar y financiar el turismo educativo, el turismo genera en el estudiante expectativas profesionales, entre otras.

Palabras Claves: Enseñanza de la Geografía, turismo educativo, lineamientos.

INTRODUCCION

Las modificaciones padecidas por el sistema educativo son evidentes, porque ve a la Escuela como una institución que promueve el cambio, fortalece la integración con la sociedad, utiliza herramientas que permitan una mejor enseñanza y sobre todo vincula a la educación con la vida.

Desde esta perspectiva, las verdaderas transformaciones en el plano educativo, se inician precisamente en el aula; en la concepción del docente como auténtico administrador, gestor de verdaderas situaciones de aprendizaje y por tanto, participante acertado de las etapas del proceso educativo conjugadas con los roles que debe seguir como orientador de conocimientos, facilitador y guía de situaciones que le asignan al docente el Currículo Básico Nacional.

En este sentido se plantea esta investigación, en la cual centra los procesos de formación, capacitación intelectual y social, propicia una enseñanza activa y participativa, con la calidad y la excelencia, donde plantea como es lógico, una aplicabilidad de herramientas para que el docente proyecte la instrucción, tal es el caso del Turismo como herramienta en la enseñanza.

En esa búsqueda de propiciar una enseñanza activa, donde se incorporen herramientas para facilitar la entrega de conocimientos, es necesario darle a la calidad educativa, una actitud de cambio originado por el análisis y la definición clara de metas. Con ello se aspira la redimensión de las prácticas pedagógicas, el docente como actor principal alcanzará el máximo de productividad en la medida que su labor se identifique con los cambios necesarios, con el planteamiento de metas tendentes a lograr

efectividad, tras la incorporación de herramientas de una enseñanza moderna y actualizada.

Todo ello, obliga al docente a comprometerse con la formación de un estudiante, que siga los preceptos educativos, desarrolle una personalidad integral, descubriendo sus potencialidades, haciéndolo reflexivo, autónomo, analítico, participativo y creativo, un ser útil a la sociedad y con un alto grado de confianza y seguridad en si mismo, como lo establece el Currículo Básico Nacional.

En el contexto de la presente investigación se plantea incorporar al turismo como herramienta en la enseñanza de la Geografía, que permita facilitar la enseñanza, eficacia y productividad del docente, porque de él depende la calidad del sistema educativo.

El desarrollo del estudio se presentará en cinco capítulos. El Capítulo I, parte del planteamiento del problema con el desarrollo de la justificación, objetivos, alcance y limitaciones del objeto a estudiar.

El Capítulo II, Marco Teórico que incluye antecedentes, bases Legales, Bases Teóricas fundamentadas con estudiosos en el área y finalmente se muestra el cuadro de operacionalización de las Variables.

Por su parte el Capítulo III, titulado Marco Metodológico; se refiere entre otros aspectos al tipo de investigación que se aplicará, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y la posterior validez y confiabilidad de dichos instrumentos.

El Capítulo IV relacionado con la interpretación y análisis de los resultados, explicando detalladamente los resultados obtenidos con sus cuadros estadísticos y representación gráfica.

Respecto al Capítulo V, está lo concerniente a las conclusiones, recomendaciones y lineamientos, los primeros, producto de los resultados obtenidos en la investigación y los segundos visualizados, como sugerencia para la utilización del turismo como herramienta en la enseñanza de la geografía. Por último, la bibliografía con sus anexos respectivos.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Uno de los obstáculos que constantemente debe enfrentar cualquier docente, es la de mantener adecuadamente en actividad constante a sus alumnos. Al respecto Niño (1998) dice: “se espera que, en cada momento los estudiantes se involucren en una tarea potencialmente formativa. Pero, llevar a los jóvenes ha estar involucrados en actividad educativa es una faena ardua e ineludible”.

Así mismo, el ser humano, a diferencia de los demás animales que son amaestrables, esta necesitado y urgido de educación, sin ella, estudiándola en un sentido amplio, no podrá ni siquiera alcanzar su propia supervivencia biológica; muchísimo menos incorporarse idóneamente a la sociedad y productivamente acceder al complejo mundo de la cultura. (Niño, 1998).

De lo anterior se infiere, el ser humano en la actualidad se ha tornado más problemático que antes, sus deslumbrantes éxitos en el campo de la ciencia y la tecnología no dejan lugar a dudas acerca de sus capacidades para profundizar en la entraña de las cosas y arrebatarnos sus más recónditos secretos, a fin de ubicarlos con inagotable creatividad, bajo su propio criterio.

A tal efecto, el ambiente llamado natural, aquel en que supuestamente no interviene o no puede intervenir la mano del hombre; al respecto, Niño

(1998), señala: "... el hombre fabrica cosas, los artefactos técnicos según idea modélica que ha forjado con antelación su mente; la naturaleza, por su parte, hace brotar las cosas de su seno". Esta idea, hoy es ya inservible para entender la técnica más avanzada; esto quiere decir que la idea de un ambiente natural puro es cada vez más problemática, pues el ambiente humano es, en gran parte, artificial o cultural.

En consecuencia, el rasgo más resaltante en el mundo de los seres humanos es su total y directa socialización entre sus miembros que conforman su ecosistema, con la finalidad de satisfacer sus necesidades; en tal sentido, la recreación no podía obviarse, así lo expresa la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Art. 127..." toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado...". Y como competencia del Poder Ejecutivo Nacional en su Art. 156 numeral 23 señala: "Las políticas nacionales y la legislación en materia de..., ambiente, agua, turismo,..... etc."

Lo descrito anteriormente, permite ver al turismo, como parte fundamental en la formación integral del individuo, tal como lo define Labrador (2002) "...El turismo es además una forma de integración donde el tiempo libre o el descanso sirve para promover la historia y la cultura de los pueblos..." (Pág. 8). Además, es una actividad complementaria de la vida, pero necesaria para el crecimiento y evolución del ser humano, el cual debe ser conservado e intensificado con la ayuda en su enseñanza.

Dicho enfoque, evidencia que la educación no puede pasar desapercibida, pues las verdaderas transformaciones en el plano educativo, se inician precisamente en el aula, con la concepción del docente como auténtico administrador y gestor de las verdaderas situaciones de aprendizaje. Ante esta situación, Santiago (1996), expresa: "reorientar la acción educativa, con la finalidad de valorar el medio ambiente y sus potencialidades como escenario de la vida humana, la preservación de lo

natural y la armonía hombre-naturaleza” (Pág. 88).

El párrafo anterior, obliga al ser humano a buscar alternativas pedagógicas, dinámicas y flexibles, que se adapten a los cambios originados por el entorno donde se realiza la acción educativa, permitiendo enriquecer el desarrollo personal del educando y dar valoración a lo geográfico.

En consecuencia, La Ley Orgánica de Educación (1980) establece en su Art. N° 3;...” La Educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, difusa y negativamente del ambiente, calidad de vida y el uso nacional de los recursos naturales y contribuirá a la formación y capacitación de los equipos humanos necesarios para el desarrollo del país...” (Pág. 8). Es evidente, que la educación jamás puede pasar desapercibida; de allí que un docente debe hacer valer sus cualidades como tal, ejerciendo roles para favorecer ampliamente la enseñanza, facilitando, por ende, la educación de los estudiantes en la construcción de conocimientos, factor primordial y esencial del hecho educativo.

Se debe resaltar que, a partir de 1996, se inicia, en Venezuela, el proceso de la Reforma Educativa, donde se concentran acciones políticas, administrativas y gerenciales orientadas a transformar el ámbito educativo nacional centrado en los niños y jóvenes, y su incorporación y participación en la sociedad. Adicionalmente, se pretende formar un ciudadano apto para convivir en la sociedad, con énfasis en el desarrollo de valores éticos individuales y culturales; es decir, un proyecto que abra espacios no convencionales basados en la calidad.

Con este nuevo concepto, la Escuela se sustenta con la transversalidad, elemento innovador a través de la incorporación de los Ejes Transversales, los cuales constituyen los elementos globalizadores y formadores que impregnan a todos los componentes del currículo.

Como se observa, en las instituciones educativas, en sus diferentes etapas básicas, la geografía pasa a ser como un complemento de poca importancia; mermando así la necesidad de enseñar y de aprender,

incidiendo en el bajo rendimiento estudiantil; que por años se ha detectado en esta asignatura y su posible repercusión con la inserción del turismo en su pensum de estudio. En tal sentido, Lucini (1998), hace una breve apreciación sobre la importancia de los temas transversales:

Los temas transversales son, en el fondo una propuesta curricular concreta, que pretende responder al desafío de ese plan de acción educativa que hoy la sociedad nos esta demandando, y que puede traducirse en el gran reto del desarrollo del humanismo, es decir, en ser capaces de dotar de contenido humanista a la globalidad de nuestros proyectos educativos (p. 13).

Por lo anterior, es necesario generar alternativas que motiven el proceso enseñanza de la geografía para nivelarla en importancia con las demás áreas, y donde el propósito esté en incentivar al educando al conocimiento de la misma a través de hechos tan importantes como lo es el Turismo. Como puntualiza Santiago (1996):

Se puede afirmar, que el estudio de la enseñanza de la Geografía en la actualidad, constituye un aspecto de suma importancia ante el dinamismo del proceso histórico y la demanda de un proceso de formación del educando, que le permita que su enseñanza le facilite la confrontación con su entorno inmediato, cada vez más global e interdependiente (Pág. 91).

En suma, la geografía parte del principio de la enseñanza del espacio geográfico, con sus múltiples y variados ecosistemas, de allí que incorporar al turismo como herramienta es importante por el apego y relación que existe entre ambas; una es la enseñanza pedagógica del espacio natural y el otro muestra los espacios naturales como aventura a conocer y a disfrutar.

Un aspecto que enfrenta el docente en la actualidad, es la de incorporar alternativas viables para adaptarlas en su programación diaria, tal como, los rasgos más resaltantes del turismo como herramienta en la realización del individuo y su transformación con la realidad social,

generando en él, una proyección al desarrollo Estatal.

Otro inconveniente que éste afronta, es el Aula de Clases, pues además de enfrentarse a dificultades propias también asume dificultades físicas, ambientales, conceptuales, pedagógicas, económicas, didácticas y del alumno; además de no contar con una estrategia que facilite la administración de los proyectos para su ejecución. Con relación a esto Méndez (2000), expresa:

Las reformas curriculares; caso los proyectos, sirven para facilitar la enseñanza, estos no se desarrollan con base a lineamientos planificados por los docentes y son realizados para cumplir exclusivamente con un requisito, sin saber que hacer con la realidad del Proyecto Pedagógico de Aula. (p. 29).

En efecto, el planteamiento anterior el autor infiere que las reformas curriculares, los proyectos facilitan la enseñanza, pero los docentes no actúan eficientemente, pues lo que realizan es solo para cumplir con un requisito previamente establecido, sin saber que hacer con la realidad en el proyecto pedagógico de aula.

La Reforma Curricular busca convertir el hecho educativo en el centro de los procesos de cambio social que merece el país. Pero, los hechos han evidenciado la situación actual de la educación y la necesidad de replantear las políticas educativas a objeto de asumir posiciones respecto a la formación de las generaciones que conducirán el futuro de Venezuela; para superar la profunda crisis ética, económica, sociocultural y pérdida total de valores que pone al país en desventaja ante la globalización que exige constantemente, la producción acelerada de nuevos conocimientos traducidos en mejoras sobre la calidad de vida de todos los venezolanos.

Por lo tanto, corresponde al docente asumir la mayor parte de la responsabilidad de la acción educativa, con pocas oportunidades para su mejoramiento profesional, su formación continua y con escasos márgenes para innovar y adecuar su práctica a las necesidades y problemas de la

población. En consecuencia, en este sentido el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (1998), expresa:

Los temas transversales son, en el fondo una propuesta curricular concreta, que pretende responder al desafío de ese plan de acción educativa que hoy la sociedad nos esta demandando, y que puede traducirse en el gran reto del desarrollo del humanismo, es decir, en ser capaces de dotar de contenido humanista a la globalidad de nuestros proyectos educativos (p. 13).

A tal efecto, se impone la necesidad de trazar metas que fortalezcan la escuela desde la perspectiva administrativa y social, a fin de que su acción se consolide a través de experiencias y actividades orientadas a facilitar la transformación de la realidad. Es importante señalar que la educación venezolana respecto al proceso pedagógico ha venido aplicando su dinámica por supuestos teóricos y paradigmas que han permitido avanzar en los retos que en este nivel se han generado.

De allí, que se considera importante para el desarrollo de esta investigación incorporar paradigmas basados en la enseñanza como el sociocultural o vigotskyano, interesado en las distintas problemáticas asociadas a diversas y complejas cuestiones educativas.

En este sentido, el constructivismo focaliza factores ambientales y su interacción, lo que permite construir interpretaciones personales basados en la experiencia e interacciones individuales, situación que involucra el paradigma sociocultural que desarrolló Vigostky en la década 1920, donde planteó la relación entre el sujeto y el objeto del conocimiento, lo cual se da bajo una interacción, y esta actividad está mediada por la intervención del contexto sociocultural y los artefactos socioculturales que utiliza el sujeto para conocer el objeto. En consecuencia, el medio sociocultural pasa a jugar un papel esencial en el desarrollo del conocimiento del sujeto.

Cabe aclarar, que el enfoque principal de esta investigación viene dado por el estudio de la geografía a través del turismo, mostrado por medio

de recursos materiales reales, y así evitar que la enseñanza de esta asignatura, se desarrolle aislada de la dinámica de la comunidad, llevándola a un escenario de práctica social que determinará los procesos de enseñar y de aprender, teniendo la posibilidad de generar un trabajo consciente capaz de educar fortaleciendo la conciencia crítica, el pensamiento geográfico y el sentido histórico del educando; es allí donde el paradigma constructivista juega un papel importante por su misma concepción y postulado.

Según Contreras (2000), “refiere a la significación de postulados a partir de experiencias. La mente filtra lo que hay en el mundo para producir su propia y única realidad”. (p. 15).

Igualmente, el turismo puede tener impactos positivos para la conservación y recuperación de los recursos naturales, del paisaje y del patrimonio cultural. En este sentido, respecto a Venezuela por su ubicación físico-geográfica, forma parte de los países tropicales del continente americano, emplazada en un extenso territorio, contentivo de un potencial de numerosos y variados recursos naturales que la convierten en escenario propicio para el desarrollo de la actividad turística y recreacional, atractiva tanto para sus habitantes como para ser competitivo a nivel internacional.

Sin embargo, con los cambios políticos, económicos y sociales generados en la última década han ubicado al turismo en el quinto pilar de desarrollo económico, con fuertes carencias en cuanto a la planificación, gerencia y ejecución de planes y proyectos por el sector público especialmente los Alcaldes, quienes tienen competencia directa en la gerencia de los Municipios; así mismo, los centros urbanos llamados Pueblos Andinos Turísticos del Estado Táchira no escapan a esta realidad evidenciándose especialmente en el sistema económico de la Región.

No obstante, la evolución del sistema productivo y las aspiraciones de los productores de mejorar sus condiciones de vida conservan un escenario que favorece la introducción de prácticas agresivas con el entorno ambiental; permitiendo formular alternativas que contemplen al turismo como actividad

pedagógica para incentivar la conservación del ambiente y tomarla como herramienta para crear mentalidades ecológicas, como instrumento para introducir temas ambientales y preservación de los recursos naturales.

En este sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 310, establece:

El turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritario para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en la Constitución, el Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo. El Estado velará por la creación y fortalecimiento del sector turístico nacional. (p.166).

No obstante, el turismo permite extender y consolidar el aprecio y respeto por el ambiente, él no sólo promueve actitudes favorables a la conservación del medio, también permite conocer el espacio geográfico con sus múltiples características. De allí la importancia de incorporar el turismo educativo como herramienta en la enseñanza de la geografía, por su impacto sociocultural y por la amplia gama de espacios que ofrece. Además del apego constitucional, está el apoyo que el Estado promete.

Para concluir, las Instituciones Educativas son espacios de reflexión, de planificación y transformación, su función sobrepasa los contenidos académicos y culturales, pues intervienen en la personalidad y el comportamiento del educando, vinculando su educación a la vida.

A tal efecto, la Escuela Básica Táchira ubicada en el Municipio San Cristóbal, del Estado Táchira, comprometida con el proyecto educativo nacional se propone; contribuir a la formación de estudiantes con características especiales en valores y estrategias coherentes hacia una formación altamente capacitada.

Esta circunstancia en particular implica la necesidad de utilizar el turismo como herramienta en la enseñanza de la Geografía en el 9no. Grado de Educación Básica en el Escuela Básica Táchira ubicada en San Cristóbal y plantear lineamientos en dicho enfoque. La formulación anterior conduce a

sistematizar la investigación mediante las siguientes interrogantes:

¿Cómo conciben el docente y el alumno la orientación en la enseñanza del turismo en el programa de Geografía del noveno grado, en la Escuela Básica Táchira de San Cristóbal Estado Táchira? ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas que facilitan la enseñanza de la Geografía en el noveno grado en la Escuela Básica Táchira de San Cristóbal Estado Táchira? y ¿Cuál es la importancia del turismo como herramienta en la enseñanza de la Geografía en dicha casa de estudios?

Justificación de la Investigación

La relevancia del presente trabajo corresponde a la naturaleza del problema planteado y al por qué del estudio. En este sentido el tema se centrará en la propuesta de incorporar el Turismo como instrumento en la enseñanza de la Geografía, cuyo proceso facilitará a los estudiantes captar conocimientos con hechos prácticos y comparables para reconocer la geografía regional, por medios tecnológicos y pedagógicos, donde el objeto de estudio está delimitado a la Escuela Básica "Táchira" del Municipio San Cristóbal, Estado Táchira.

A tal efecto, el tema sobre el turismo cobra cada día más prestancia social, por ser una actividad pedagógica con características integrales para grupos interactuantes (Docentes, Alumnos, Padres y Representantes) donde se incluya al ambiente tanto natural como construido.

Por otra parte, los agentes del turismo (Promotores, Gerentes, Servidores, entre otros) cada día sientan la necesidad de estudiar, conocer e investigar acerca de su propia actividad con miras a obtener el mejor aprovechamiento de los beneficios que indudablemente brinda y las expectativas en la aplicabilidad desde el espectro educativo, lo cual hace más notable por las consecuencias en el desarrollo de la sociedad, desde el plano económico, social, cultural y político, especialmente, en el momento

actual por el cual atraviesa la humanidad.

Lo anterior genera una importancia social, ya que, al utilizar y capacitar tanto a docentes como alumnos del Noveno Grado, en dicha casa de estudios como una actividad pedagógica, con la ayuda de la Geografía. En este orden de ideas, las perspectivas de esta investigación, además de lo pedagógico se inscriben en los aspectos políticos, cuando se contacte a las autoridades municipales y regionales del turismo.

Así mismo, con el factor cultural cuando el meta mensaje de este esfuerzo y la ejecución de la propuesta, como, la de crear una cultura hacia el turismo donde está ubicada dicha casa de estudios y abriendo las posibles aplicaciones en otras esferas de la educación. Los aportes que genere la investigación se pueden clasificar como; inmediatos y de largo alcance, el primero en el momento en que se realizaran las fases de estudio y el segundo por la pertinencia e impacto de la propuesta.

En el orden teórico, la obtención de conocimientos acerca de la utilidad del turismo con la ayuda de la Geografía dirigida a docentes, alumnos y su repercusión hacia los líderes municipales y regionales, y su aporte metodológico lo determinara la estructura continua del estudio y el aspecto práctico serán los resultados arrojados por los instrumentos aplicados a todos los involucrados (Docente, Alumnos, Padres y Representantes, entre otros).

Objetivos de la Investigación

General

Proponer Lineamientos para la utilización del Turismo Educativo como herramienta en la enseñanza de la Geografía en el noveno grado de Educación Básica, en la Escuela Básica Táchira, del Municipio San Cristóbal, del Estado Táchira.

Específicos

Analizar la concepción del docente y del alumno sobre la orientación en la enseñanza del turismo en el programa de Geografía del noveno grado, en la Escuela Básica Táchira.

Determinar las estrategias pedagógicas que facilitan la enseñanza de la Geografía en el noveno grado en la Escuela Básica Táchira de San Cristóbal.

Plantear la importancia del turismo educativo como herramienta en la enseñanza de la Geografía en dicha casa de estudios.

Alcances y Limitaciones

Alcances

Es necesario señalar, con la realización de esta investigación se abordó la temática de la enseñanza de la geografía incorporando el turismo como herramienta, para así, contribuir con basamentos técnicos conceptuales en esta temática de autenticidad con los aspectos turísticos, culturales y geográficos de la localidad.

El estudio aspira coadyuvar al sistema educativo en general y a los docentes de la Escuela Básica Táchira con una visión holística al espacio geográfico y construir una enseñanza definida en el marco sociológico complejo, como lo es la evolución de los procesos naturales.

La orientación de este trabajo conducirá a alcances en la enseñanza de la Geografía, formulación de lineamientos operativos, sobre cómo se podrían enriquecer los programas para que sean sensibilizadores en la comunidad estudiantil sobre los contenidos programáticos.

Por lo antes expuesto el objeto de estudio tendrá alcances hacia la comunidad de San Cristóbal pues propiciará conductas y valores sobre la importancia de la Geografía y del turismo, lo que se debe conocer sobre los elementos de los espacios naturales y, al mismo tiempo, el interés por parte de otras instituciones que deseen incorporar el turismo como herramienta en el sistema educativo y a otros sectores interesados en esta temática.

Limitaciones

Desmotivación y poco espíritu de colaboración por parte de los docentes a desarrollar este plan. Pero, la investigadora con la colaboración de las docentes de biología y química, acordaron fomentar dentro de la institución e incluir al resto del personal docente, salidas de campo hacia el norte del Estado y zonas turísticas aledañas a San Cristóbal, a fin, de motivarlos respecto al turismo; y que, los educadores a través del desarrollo de esta investigación se han incorporado masivamente en la práctica del turismo visto desde el punto de vista educativo.

Disminución presupuestaria a los organismos de la administración pública, incidiendo en los programas de inversión del Ministerio de Educación, Gobernación y Alcaldías, organismos controladores y administradores del turismo que bien podrían contribuir en el funcionamiento de este programa.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

Reseña histórica de la Institución

El primero de octubre de 1963, fecha memorable para la educación regional, nace una Institución que al paso del tiempo habría de convertirse en el bastión de la cultura tachirense, para el servicio de los jóvenes y del desarrollo local.

En su devenir histórico ha sufrido cambios en la denominación. Se inició como Escuela Industrial Femenina bajo la conducción de la Licenciada Teresa D'Santiago, educadora de gran prestigio y meritos indiscutibles. Para el año 1969, pasó a denominarse Escuela Industrial Táchira, nombre que duró sólo un año, y en 1970 se convierte en el primer Diversificado de la Región, pues además de contar con las especialidades de alimentación y artes manuales, pertenecientes a la rama industrial, se agregó Comercio. Nuevamente, en el año 1973 le modifican su denominación, convirtiéndose desde entonces, en el Ciclo Básico Táchira.

En su inauguración y por espacio de siete años, el plantel tuvo como sede la Quinta Auxiliadora, ubicada en la carrera 22 N° 105 de esta ciudad, posteriormente fue reubicada en el antiguo Colegio La Salle en la Carrera 13, en la actualidad está ubicada en la Urbanización las Acacias.

En la continua labor educativa esta institución ha contribuido en la formación de jóvenes profesionales que se han integrado al progreso del

país en las diferentes ramas. Así mismo, goza de merecido mérito en el ámbito local. Esta pequeña, pero significativa reseña no sería completa si no se hace mención de la labor desplegada por la licenciada Teresa D'Santiago, al frente del plantel, desde su fundación en el año de 1963.

Antecedentes de la Investigación

La revisión bibliográfica realizada demuestra la existencia de estudios previos que sirven de orientación y base a la presente investigación, los cuales en su mayoría están relacionados, y su importancia curricular, aunada al Turismo como herramienta indispensable dentro de la enseñanza de la geografía. Asimismo, dicha consulta evidencia la importancia del Turismo en relación con la geografía lo cual hace significativos aportes para la fundamentación teórico – conceptual.

Moreno (1993), presentó un trabajo que se titula La Calidad como Estrategia para Mejorar la Enseñanza en la Educación Básica, del Distrito Escolar N° 3 La Grita Estado Táchira. Esta Investigación se perfiló de Campo de tipo descriptiva, tuvo como objetivo general Analizar la Calidad como Estrategia para la Enseñanza en la Educación Básica, y su autora concluyó que basando la enseñanza en la calidad se puede mejorar la educación, siempre que se tenga como premisa al estudiante no como un aprendiz sino como el constructor de conocimientos.

Al respecto Pérez (1995), realizó una investigación titulada: El turismo como aporte al Desarrollo Económico y concluye que la eficiencia en el manejo de estrategias turísticas aporta crecimiento económico dado por la capacidad de desarrollar acciones en pro de incentivar al público a la aventura turística. El trabajo anterior, evidencia la necesidad de mantener estrategias efectivas y quiénes estén al frente de la misma, cuenten con herramientas para incentivar a la colectividad al uso del turismo.

Guédez (1999) realizó una investigación para la Universidad Rafael Urdaneta de Maracaibo. El carácter del estudio es evaluativo y la tituló

Estrategias para Mejorar la Enseñanza Aprendizaje basadas en la Motivación. La U.E. Francisco de Borja y Mora de Pregonero Estado Táchira, utilizó este trabajo, ya que el autor hace aportes metodológicos sobre la enseñanza, teniendo como base la motivación para el logro del objetivo propuesto, que según él es el de mejorar el rendimiento del alumno.

Durán (2000), Desarrolló un trabajo para la Universidad Bicentenario de Aragua, titulado La Gestión del Docente en el Aula de la Tercera Etapa de Educación Básica con Relación a los Lineamientos del Currículo Básico Nacional en la Unidad Educativa Ángel María Duque de la Grita Estado Táchira, la investigación es de Campo de tipo evaluativo, con una muestra de 20 docentes que laboran en dicha institución, teniendo como objetivo Evaluar la Gestión del Docente de la Tercera Etapa de Educación Básica con Relación a los Lineamientos del Currículo Básico Nacional.

Al respecto la autora concluye; los educadores de la tercera etapa de Educación Básica no fueron provistos de la información necesaria para aplicar el Currículo Básico Nacional que se refleja en la baja calidad de los resultados académicos y a prácticas pedagógicas desactualizadas, al margen del modelo curricular del país en el contexto general, situación reflejada en los resultados.

Bases Teóricas

Mucho se ha hablado y dicho sobre el turismo, dando en cada caso en particular una conceptualización que lo define de maneras diferentes, en todo caso, solo se concreta como una actividad humana realizada al desplazarse de un lugar a otro con por diferentes motivos.

Conceptos sobre el turismo

Es la suma de las relaciones y prestaciones de servicios que se derivan de los desplazamientos humanos voluntariamente efectuados, de

una manera temporal y por razones diferentes, tanto los negocios como las consideraciones profesionales.

Asimismo, para Labrador (2002), es el conjunto de integraciones humanas como: transportes, hospedaje, diversión, enseñanza derivadas de los desplazamientos humanos transitorios, temporales o de transeúntes de fuertes núcleos de población, con propósitos tan diversos como son múltiples los deseos humanos y que abarcan gamas variadas de motivaciones.

Las actividades de ocio para Flores (1996), son las desarrolladas fuera del domicilio habitual y que produce intercambios económicos esto conlleva alejamiento del lugar de residencia, lo que precisa de alojamiento y hostería y, por otra parte, todo lo relacionado con el ocio, como son actividades deportivas, manifestaciones culturales y otras. No olvidando que puede darse también un movimiento de personas que genere riqueza motivado por la propia actividad profesional.

Es el conjunto de relaciones producidas por el número de desplazamiento y la permanencia de personas fuera de sus lugares de domicilio, en tanto que dicha permanencia y desplazamiento no estén motivados por una actividad lucrativa.

La Academia Internacional del Turismo, citado por Labrador (2202), en su diccionario Turístico Internacional dice: "Término que se refiere a los viajes de placer. Conjunto de actividades humanas que tienen el objeto de llevar a cabo esta clase de viajes".

La OMT (Organización Mundial del Turismo): es la suma de relaciones y servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntaria no motivada por razones de negocios profesionales.

Es un hecho social, humano, económico y cultural irreversible. La influencia en el campo de los conjuntos y monumentos históricos es considerable, y no podrá por lo menos que acentuarse debido a las condiciones de desarrollo de esta actividad. (Flores, 1996).

El turismo es la actividad que se realiza, según las motivaciones que

experimenta el individuo para satisfacer sus necesidades y en busca de la consumación de sus deseos. Los dos conceptos anteriores, permiten ver un enfoque completo de la actividad, o funciones que se puedan desempeñar al mismo tiempo que se recrea o se disfruta en un momento dado, exista o no desplazamiento.

Al mismo tiempo, se puede definir rápidamente lo que es turismo educativo; como el conjunto de relaciones y fenómenos que proviene de la participación en el campo del turismo que se desarrolla dentro de una institución educativa, con jóvenes de estrato social económicamente débiles, participación que se hace posible o se facilita por medidas de carácter bien definido, pero que implican un predominio de la vida de servicio y no la del lucro.

Clasificación del Turismo

Atendiendo al concepto de turismo social, esgrimido por Pérez (1995), se puede clasificar éste según la actividad que se realiza al desplazarse y las motivaciones del individuo, en: comercial, cultural, de aventura, diversión, fin de semana, inversión, investigación, recuperación, salud, deportivo, estudiantil, insular, político, sociológico, técnico y vacacional.

Para Pérez (1995), no hay que dejar a un lado el turismo rural, se define como aquel que se desarrolla en un espacio rural. En el turismo real es la persona que vive en ese espacio el que dirige y aprovecha el potencial existente, sin importar si es un agricultor o cualquier otra persona, lo que importa es que genere desarrollo local para el propio lugar.

De esta forma se puede hablar de desarrollo local y desarrollo endógeno, y a su vez el aprovechamiento de los recursos locales por sus propios habitantes. Al final todo queda en casa, que es el objetivo primordial de este tipo de turismo.

Así mismo, según Labrador (2000), el turismo se está convirtiendo en protagonista fundamental de la vida y también de la recuperación urbanística

y arquitectónica de importantes centros históricos, al inducir procesos de rehabilitación y reutilización de edificios monumentales. En las ciudades históricas con rico patrimonio arquitectónico y urbanístico, el turismo es un potente instrumento para la recuperación urbana.

Afirmando que, para Flores (1996), el turismo tiene cada día un papel más importante en la economía de las ciudades. Es preciso tener en cuenta que, a partir de un determinado número de visitantes diferentes, según la capacidad de acogida de las ciudades los ingresos que generan no siempre compensan los costos que supone la conservación del patrimonio arquitectónico y cultural.

El Turista

Es por ende que entra en juego el turista, definiéndolo de varias maneras:

Para Pérez (1995), es cada persona que transita de un lugar a otro con el objeto de recreación, vacacionar, salud, estudio, negocios, deporte, cultura, religión, etc., en un tiempo mayor de 24 horas, menos de 6 meses y siempre retornando a su punto de partida.

Es toda persona sin distinción de raza, sexo, lengua y religión que entre en un lugar distinto de aquel donde tiene fijada su residencia habitual y que permanezca en el más de 24 horas y menos de 6 meses con fines de turismo y sin propósito de inmigración.

Quiénes, no son considerados turistas: las personas que llegan con un contrato o sin él para ocupar un empleo o ejercen alguna actividad profesional en el país; las personas que vienen para establecer su residencia en el país; estudiantes y personas jóvenes alojadas en pensiones y escuelas; los residentes de una zona de frontera y personas domiciliadas en un país que trabaje en otro y los viajeros que pasen a través del país sin detenerse.

La Reforma Curricular

El sistema educativo venezolano, se encuentra inmerso en un profundo proceso de reforma. De igual manera ocurre en otros países latinoamericanos. Este proceso ha venido generando un debate apasionado y crítico con posiciones diversas en los ámbitos políticos, ideológicos y científicos.

De acuerdo a lo indicado por el Ministerio de Educación (1998), quien expone:

La actual reforma curricular surge de la necesidad de establecer una verdadera correspondencia entre la educación que ofrece el sistema educativo nacional y las exigencias de la sociedad venezolana. Lo que se busca en realidad, es convertir el hecho educativo en el centro de los procesos de cambio social que desea y merece la Nación.

Dicha reforma permite a las escuelas y maestros atender las necesidades reales de los niños, jóvenes y sus comunidades, buscando establecer una real correspondencia entre la realidad de nuestras instituciones y el saber que en ella se está construyendo. El Ministerio de Educación y Deportes (2001), define los lineamientos políticos y establece los proyectos o áreas de ejecución, permitiendo a través de sus programas la participación de los diversos actores comprometiéndolos en el éxito de la gestión y su ejecución.

Dimensión de la Reforma Educativa

El papel del currículo, para Méndez (2001), la reforma educativa venezolana pretende hacer de la escuela la institución por excelencia, para el cambio social. Esto implica devolverle a

la escuela y a los maestros el puesto que merece en la sociedad y utilizarla como el principal centro de producción de conocimientos. Busca principalmente la construcción del saber social a partir de la reflexión sobre el ser en nuestra propia realidad.

Entonces, la escuela y el currículo que en ella se desarrolla pasan a cumplir una función que sobrepasa los contenidos académicos para intervenir en la vida, la personalidad y el comportamiento de los estudiantes.

El reto, es que el sistema educativo contribuya a reorganizar la sociedad, brindando oportunidades de desarrollo para las mayorías. Para tener éxito el plan de acción, el Ministerio de Educación y Deportes (2001), plantea:

Tres grandes líneas políticas, orientadas a legitimar ideológicamente el cambio curricular; transformación de las prácticas pedagógicas para mejorar la calidad de la formación ética e intelectual; generación del cambio institucional necesario para modernizar y fortalecer el sector educativo particularmente la escuela y corrección de los desequilibrios sociales que se manifiestan en el sistema escolar.

Estas líneas políticas constituyen las bases del proyecto Educación Básica: reto, compromiso y transformación, punto de partida de los cambios en el nivel, seguido por el proceso de consulta a docentes y especialistas.

Ahora bien, el cumplimiento de los objetivos que plantea dicha reforma abarca; la dimensión política, ético social y psicopedagogía. Describiéndola a continuación:

Dimensión Política

Al respecto, Pérez (1995), plantea como prioridad:

El fortalecimiento de la gestión educativa mediante el apoyo a la gestión autónoma de los planteles, buscando la eficiencia y eficacia de la institución escolar, aumentando progresivamente su capacidad para la toma de decisiones tanto en lo administrativo, pedagógico y social. Todo con el fin de trascender la educación que se tiene actualmente y la que se aspira.

Con esta dimensión se busca, de acuerdo con el Ministerio de Educación (1996), priorizar la educación promoviendo acciones necesarias para: incrementar los presupuestos destinados a la formación de más venezolanos; garantizar el derecho de todos a educarse en planteles educativos con dotaciones necesarias y controlar revertir los efectos negativos de los agentes exógenos que ponen en peligro la prosecución escolar.

Asimismo, según Cárdenas (1996), establece:

La profundización del proceso de descentralización educativa, entendido como el asumir conjuntamente con entidades federales las decisiones sobre el qué, cómo, y cuándo enseñar. En este sentido, la reforma concreta el proceso de descentralización mediante la formulación de currículos estatales y la ejecución de proyectos pedagógicos que recojan las necesidades del contexto donde se está desarrollando el proceso educativo.

Dimensión Ético Social

Para Durán (2001), establece:

Aspira una educación que forme verdaderos ciudadanos,

capaces de convivir en sociedad. Potenciar su población joven, planteando propuestas que solventen problemas éticos y sociales, superando las crisis de valores a través de una educación basada en importes, una educación humanista que involucre a la familia, a la escuela y otras instituciones sociales.

Esta dimensión está orientada a garantizar una educación de calidad para todos. También se asume la transformación de los planteles, de acuerdo con el Ministerio de Educación (1998), para hacerlos el centro de la acción educativa, un lugar donde se practique la democracia, y se concrete mediante la participación de los diversos sectores y actores en la tarea de validar y ejecutar las decisiones políticas del estado venezolano en materia educativa.

Este proceso de participación ciudadana genera mayores niveles de compromiso, colaboración e intercambio en la construcción de la Venezuela que deseamos.

Dimensión Psicopedagógica

Según Cárdenas (1996), dice:

Se plantea la formulación de un currículo integrado, que implica la convergencia de los campos del conocimiento y experiencias para facilitar la comprensión de la realidad socio natural, resaltar los contenidos culturales. Todo con miras a alcanzar una educación que propicie el aprender a aprender y el aprender para la vida.

En este punto, la reforma curricular plantea la transversalidad, la interdisciplinariedad, la incorporación de saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, la ejecución de proyectos pedagógicos como formas de integración de procesos de enseñanza y de aprendizaje. Se orienta a propiciar el aprendizaje significativo y la construcción de

significados en los educandos a favorecer un aprendizaje eminentemente activo, donde el estudiante no se limite a adquirir o repetir conocimientos sino que los construye y moldea a partir de sus conocimientos previos y de su experiencia.

Asimismo, opina Guedez (1999), que:

Se aspira a la contextualización de la acción educativa, en primer lugar en la adecuación del currículo en los Estados que asuman la transversalidad y respondan a las características del entorno socio natural; y en segundo lugar flexibilización de la práctica pedagógica, respecto a la formulación de proyectos pedagógicos que atiendan a las características de la institución escolar y a sus educandos.

Es necesario destacar que la reforma plantea una concepción distinta de la educación, en la que se privilegia su sentido social y el rescate de los valores éticos y morales, donde el individuo recobra su dignidad, su valor y su condición de persona.

A tal fin, la reforma, según Moreno (1993), tiene como una de sus bases, el fortalecimiento de la coherencia y pertinencia del sistema educativo nacional mediante el establecimiento de un Módulo curricular integrado, sustentado en la transversalidad y en cuatro aprendizajes fundamentales determinados por la UNESCO (1996), en su informe sobre la educación para el siglo XXI: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir (ver cuadro 1).

La Concepción del Currículo

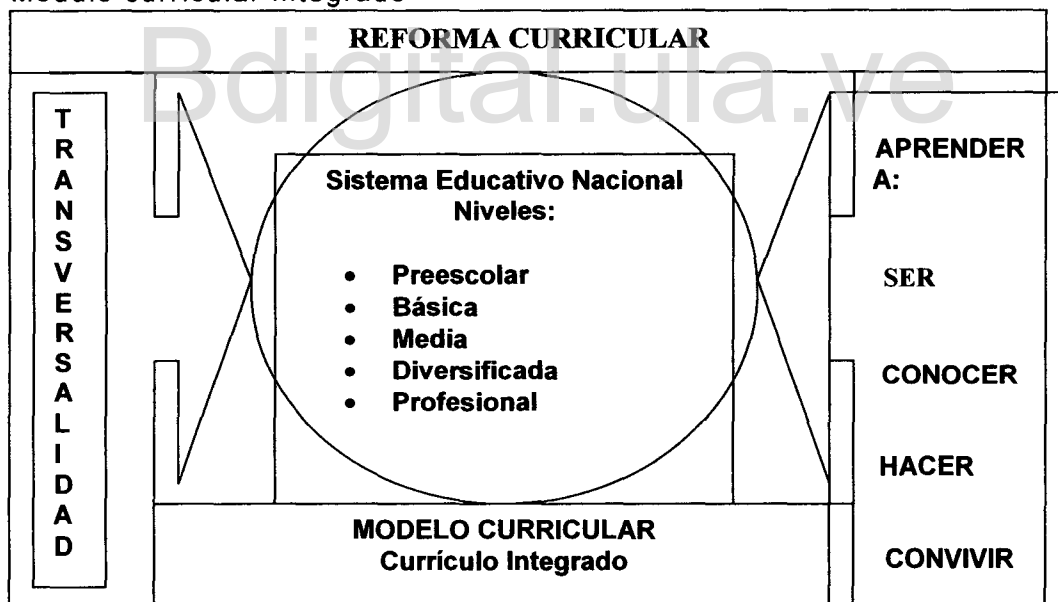
Piensa Ortega (1993), que:

La puesta en práctica de la Reforma Curricular exige un cambio sustancial en la actual visión del currículo

asumida por los actores del quehacer educativo. En este sentido, en el marco de la reforma se concibe un currículo: sustentado en la transversalidad; con una visión holística; con una concepción pedagógica constructivista con una visión de integración; y como una propuesta de acción.

La transversalidad, como teoría de base, le da al currículo el carácter holístico, sistemático, contextualizado, ético y social que lo define. En tal sentido, se le asignarán dos funciones esenciales: relacionar el contexto escolar y el contexto familiar y psico natural y servir de apoyo para garantizar la integración o la interrelación de las diferentes áreas curriculares en la práctica pedagógica.

Cuadro 1
Módulo curricular integrado



Fuente: UNESCO,(1996).

Es por ello, de acuerdo con Gonzalez y otros (1995), que la transversalidad constituye una dimensión educativa global que impregna todas las áreas integrando, sus ejes transversales con

las diferentes áreas curriculares. Tradicionalmente, la educación se ha centrado en el aprendizaje académico derivado de las distintas disciplinas del conocimiento, muchas veces sin significado, dentro de un esquema memorístico, superficial y fragmentado que ha impedido al sujeto que aprende, capturar la utilidad de los conocimientos en el logro de una vida mejor(Santiago,1998).

Se debe resaltar, que la transversalidad no niega la importancia de las disciplinas, sino, obliga la revisión de las estrategias didácticas aplicadas tradicionalmente en el aula. En consecuencia, los ejes transversales no pueden considerarse como contenidos paralelos a las áreas curriculares, sino como medios que conducen a un aprendizaje que propicie la formación científica, humanística y ético-moral de un ser humano cónsono con los cambios sociales y culturales que se suscitan en el mundo de hoy.

En la reforma curricular venezolana, la transversalidad viene expresada de la siguiente manera: Lenguaje, Desarrollo del Pensamiento, Valores, Trabajo y Ambiente, los cuales surgen de los aspectos críticos de nuestra educación, que se pretende atender y superar con esta reforma.

Con base a lo anterior González (1995), acota: “los ejes transversales dinamizan el modelo curricular y constituyen una acción globalmente humanizadora de la acción educativa. A través de ella se hace posible el enriquecimiento del ser humano y de sus posibilidades para crear permanentemente una vida mejor para sí y para los demás, una vida más digna y más feliz para todos”.

De lo dicho anteriormente, se desprende, los ejes transversales alertan sobre situaciones problemáticas que estan

presentes en el mundo socio - natural abordado por la acción educativa y que, de alguna manera atenta contra la realización de una vida humana, digno y más feliz tanto en el plano personal como en el plano colectivo.

Es necesario destacar que el Ministerio de Educación (1997), habla de los ejes transversales, pues facilitan:

El abordaje de los problemas e inquietudes de la sociedad venezolana actual, permite profundizar en los aprendizajes informales que el estudiante adquiere de forma difusa en el entorno socio-natural y están dotados de una gran funcionalidad psicológica y social para que los alumnos vayan tomando conciencia de la realidad de su contexto, al mismo tiempo que desarrollan competencias para modificarlas y construir un mundo mejor. (p. s/n)

Agudelo y Flores (1998), acotan que "...de esta forma abarcan procesos, habilidades, destrezas, actitudes, normas y valores y se operacionalizan en un conjunto de dimensiones, alcances e indicadores que delimitan su cambio de acción". (p. s/n). En consecuencia, se integran los componentes curriculares: perfil del egresado, objetivos, planes y programas de estudio y proyectos pedagógicos con la integración del conocimiento y la globalización del aprendizaje.

Con una visión holística, al subrayar en una educación centrada en la persona, concibiendo al educando en términos de lo que es, lo que siente, lo que conoce, lo que hace y lo que cree; considerándolo un ser total, activo, creativo y racional. Es decir, se le da importancia a su aprendizaje que involucra la personalidad integral y considera sus características particulares. Al respecto Cárdenas (1996), señala: "Las escuelas deben enseñar a aprender. Enseñar a ser. Enseñar a cambiar". (p. s/n).

En la reforma educativa se asume una concepción

pedagógica constructivista, al reconocer que el aprendizaje humano es una construcción de cada individuo que logra modificar su estructura mental. Considera, que el aprendizaje verdadero es aquel que contribuye al desarrollo de la persona.

En este orden de ideas Flores (1996), sostiene que:

El desarrollo no se puede confundir con la mera acumulación de conocimientos, de experiencias y datos descritos y aislados. Al contrario, el desarrollo del individuo en formación es un proceso esencial, global en función del cual se puede explicar y valorar cada aprendizaje particular. La clásica discusión pedagógica entre educar e instruir precisamente aclaró que lo importante no era informar al individuo, ni instruirlo, sino desarrollarlo, humanizarlo. (p. 48).

Se asume, además, una concepción constructivista de la intervención pedagógica, según la cual el docente debe partir en su acción didáctica de los conocimientos previos de las necesidades e intereses de los educandos. Por lo tanto, el docente debe crear las condiciones adecuadas para que los esquemas del conocimiento que construya el estudiante sea lo más rico posible.

La reforma También plantea, la integración de todos los componentes curriculares en búsqueda de la globalización del aprendizaje y de la unificación de los campos del conocimiento que permita a los niños la comprensión de la realidad. Al respecto Torres (1994), sostiene que:

El desarrollo del pensamiento entre niños y niñas y su socialización en general, se favorecen con los programas integrados al facilitarles la comprensión de las relaciones entre los distintos saberes y la sociedad, al ayudarles a reflexionar, comprender y criticar los valores e intereses que un determinado conocimiento o forma de conocimiento, promueve y favorece. (p.48)

En consecuencia como una propuesta de acción que favorece la autonomía del plantel y del docente, generando la formulación de proyectos educativos relevantes para el alumno, promoviendo el interés por el aula y convirtiéndola en un centro de investigación, de participación y compromiso de todos los actores que intervienen en el proceso educativo.

En este mismo orden de ideas, desde el punto de vista filosófico la reforma tiene un concepto de educación distinta, donde se le da énfasis a lo social y al rescate de valores éticos y morales. Por lo tanto, se incorporan al nuevo modelo curricular los cuatro aprendizajes fundamentales establecidos por la UNESCO (1996), en su informe sobre la educación para el siglo XXI:

Aprender a Ser: propicia el desarrollo de la personalidad del educando en toda su complejidad, como individuo con una vida espiritual; como ciudadano, como miembro de una colectividad, de una familia; como producto y creador como persona con autonomía, capacidad de juicio y responsabilidad, con sentido estético y habilidades de comunicación.

Aprender a Conocer: contempla una formación general suficientemente amplia que permita profundizar conocimientos producto de los aportes de las diferentes áreas curriculares, esto implica en definitiva aprender a aprender y aprender a lo largo de la vida.

Aprender a Hacer: implica adquirir capacidades para hacer frente a situaciones y experiencias sociales o de trabajo, con alto sentido de cooperación y con estrategias efectivas para el trabajo en grupo.

Aprender a Convivir: consiste en el desarrollo de la empatía hacia el otro, el establecimiento de forma positiva de

interrelación personal, la realización de proyectos de vida comunes, con espíritu de solidaridad, comprensión, respeto mutuo y paz.

El Currículo como Proceso Organizativo

En diversas ocasiones, importantes figuras del periodismo nacional han abordado la problemática educativa venezolana apoyando las dogmáticas declaraciones del actual Ministro de Educación Aristóbulo Isturiz, citado por el Ministerio de Educación las cuales ponen en entredicho el tradicional sistema de enseñanza. Hay que reflexionar sobre la vaga idea que posee en este momento, de que en aproximadamente dieciséis años sentados en un aula de clases, es realmente escaso el beneficio que se obtuvo.

Si una persona aislada de la realidad venezolana hubiese leído la desventurada negación anterior, se pensaría que se es un grupo de mentirosos o que el desinterés por aprender limita en lo absurdo. Si se tratase de éste último, se le daría toda la razón siempre y cuando se haga énfasis, entre otras causas, a la falta innata de motivación de quienes poseen la responsabilidad de estructurar y ejecutar planes para conformar la personalidad y la conciencia de los nuevos individuos que nacen día tras día, constituyéndose en los pilares sobre las cuales descansa el futuro de una nación. En consecuencia, Moleiro (1996), manifiesta:

Se ha hablado de una generación emparedada, cita entre la culpable, la que maneja el país desde 1958 (algunos de cuyos integrantes actúan desde la postrimería del gomecismo) los jóvenes respecto a las cuales el artista

plástico Enríquez, rechaza el calificativo de generación boba. Jóvenes víctimas de la degradación educativa y consumidores habituales de la infernal televisión que tenemos. (p. 5).

Cuando se dice que una de las primeras necesidades del país es La Educación, se dice algo tan genérico, vasto e impreciso que todo el que lo oye puede estar de acuerdo, porque cada quien entiende lo que quiere. La Educación es una necesidad humana y permanente, puesto que la perfectibilidad y la superación constante son propias de la naturaleza humana. Es por ello, que la educación es una necesidad de la sociedad y de cualquier nación. Nuevamente Moleiro (1996), sostiene:

Un instrumento que permite definir la naturaleza, extensión y modalidad de los conocimientos y valores divulgados por la Universidad. Un currículo con determinadas características podría contribuir a formar hombres críticos y científicos. La capacidad científica del individuo depende, en gran medida, del tipo de currículo al cual ha sido sometida la formación y al entrenamiento de sus capacidades mentales. (p. 45).

Esta premisa supone capacitar al individuo, no sólo para develar la realidad en que actúa sino para generar procesos creativos, que permitan superar los problemas y paulatinamente introducir modificaciones hasta alcanzar cambios radicales. También significa, que debe llevarse al sujeto a profundizar en el conocimiento de su realidad.

En este mismo orden de ideas, el papel de la educación no es amontonar los conocimientos en la mente del estudiante como en la escuela bancaria descrita por Freire (1973), sino en crear posibilidades para que el individuo invente y descubra o transforme su propia realidad.

No hay que olvidar que para realizar un modelo curricular, hay que tomar los principios del currículo como son flexibilidad,

continuidad, organización, coordinación e integridad. De acuerdo con esto, la Universidad Nacional Abierta (UNA), citada por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (1995), explica esquemáticamente cada uno de estos principios y cómo se deben desarrollar en los planos y programas institucionales.

El currículo como proceso administrativo de la instrucción se perfila como la macro estructura de las finalidades educativas; en él se plasma los fundamentos filosóficos y las pertinencias educativas, que son los que van a determinar en el espacio y en el tiempo, al individuo que se espera conseguir en cualquier nivel o modalidad del sistema educativo venezolano. De acuerdo con esto, Ortega (1993), expresa:

En el marco de la coyuntura, es necesario y atendiendo a las exigencias del desarrollo y para responder al desafío científico – tecnológico y a la formación – capacitación de recursos humanos especializados, e imprescindible la coherencia y cohesión entre sistema educativo y el modelo socioeconómico, con el currículo. (p. 75).

Lo anterior lleva a pensar que existe cierta consolidación conceptual sobre el currículo, lo cual permite inferir que debe ser producto de la investigación y de la práctica en cuestión; además, el currículo sólo se considera como formación de recursos humanos que el mercado de trabajo exija; es por ello que el planeamiento curricular se rige por varios principios.

En atención al contenido del Cuadro N° 1, los programas curriculares deben tener las siguientes características: a) Flexibles, b) Continuos, c) Organizados y coordinados, c) Integrales, porque facilitan desarrollar y reajustar las actividades de aprendizaje al sujeto aprendiz, tener una clara visión de cómo se orienta el proceso y como se logran los objetivos del

programa, de acuerdo con sus intereses y las necesidades.

En este sentido, opina Méndez (2000), es de carácter tentativo; el mismo está sujeto a cambio y constantes modificaciones para adaptarlos al sistema educación aprendizaje. Debe ser flexible, porque facilita los reajustes del proceso y permite la interacción y participación del alumno. Continuo, porque debe estar actualizado en los sectores donde se inserta.

Estas características no deben obviarse al momento de elaborar los programas curriculares, si se quiere dar al docente una base bien sistematizada, que le sirva de orientación en el desarrollo del proceso de instrucción.

Proyecto Pedagógico Plantel

Para el Ministerio de Educación (1997), Uno de los objetivos fundamentales y, a la vez una de las innovaciones más radicales que se plantean con la Reforma Educativa:

Es la necesidad y la exigencia a adecuar los procesos de enseñanza y aprendizaje a la auténtica realidad social y personal que viven los alumnos, es decir, conseguir un entronque real y funcional entre la experiencia escolar y la realidad de los niños en el ámbito donde viven, crecen y se desarrollan como personas.

Para que este objetivo sea posible es imprescindible romper con el modelo tradicional de educación y en consecuencia con el modelo cerrado y monolítico en el que “todo vale para todos los alumnos del país” y que los profesores y con ellos el resto de personas que integran las comunidades educativas tienen como única misión seguir y aplicar de forma irreflexiva y descontextualizada los objetivos,

los contenidos y las orientaciones marcadas por la administración educativa para la totalidad del país.

Frente a ese modelo cerrado y centralizado, el gran reto que se nos plantea ahora, con la Reforma Educativa, es la construcción de un nuevo modelo educativo que podríamos caracterizar según afirma Cuadernos para la Reforma Educativa Venezolana (1998), con las siguientes palabras claves “libertad, descentralización, autonomía, reflexión e innovación”. (p. 6).

El fundamento sobre el que ha de desarrollarse los nuevos planteamientos descentralizadores y la mayor autonomía educativa y la acción innovadora en los planteles, se centra en dos principios: la consideración de la escuela o del plantel como una unidad básica, primordial y fundamental del sistema educativo y la concepción de la figura del profesorado y de la comunidad educativa como protagonistas responsables e insustituibles dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto en lo que se refiere a la planificación como a la ejecución de dichos procesos.

Es en este marco, donde surge y se plantea la importancia de los llamados Proyecto Pedagógico Plantel. Al respecto, el Currículo Básico Nacional (1998), expresa:

El proyecto pedagógico plantel (P.P.P), constituye el corazón de la nueva política educativa, el medio para el fortalecimiento de la gestión autónoma de la escuela y la vía que permite interrelacionar la escuela con la comunidad local y regional aprovechando así al máximo los recursos de la misma para lograr una efectiva acción y proyección social y pedagógica. A través del proyecto pedagógico de plantel se logra: (a) Autonomía en el ámbito curricular, adecuando a cada escuela el currículo básico nacional a sus necesidades regionales y locales; y (b) Autonomía en el ámbito administrativo, propiciando en cada escuela el mejor uso de los recursos que poseen. El proyecto

pedagógico plantel es a la vez, una vía que permite la vinculación de la escuela con la comunidad porque: (a) Promueve la participación, genera acciones que implican una producción cultural; (b) permite recuperar las actividades, tradiciones y necesidades de la comunidad buscando las respuestas desde el ámbito escolar. (p. 104).

Finalidades del Proyecto Pedagógico Plantel

Para el Ministerio de Educación (1997), las finalidades del Proyecto pedagógico Plantel, son:

- Incrementa niveles de autonomía.
- Atender a las particularidades de cada situación escolar.
- Innovar las acciones educativas.
- Propiciar una metodología participativa que favorezca el trabajo docente en grupos.
- Promover proyectos y procesos concretos de actualización pedagógica.
- Incentivar la integración activa de la comunidad a la escuela.
- Desarrollar una práctica pedagógica que trascienda a la comunidad y contribuya a su crecimiento.
- Mejorar los resultados de la gestión escolar.
- Generar programas específicos para el mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

Haciendo efectivo y activo lo antes señalado, se lograrán una serie de beneficios para la comunidad, entre las cuales, se enuncian las más importantes: participación activa de la comunidad en la Escuela, realizar por parte de los estudiante proyectos productivos para la autogestión, mayor participación

del estudiante en el día a día dentro de la Escuela, relación docente-comunidad-Escuela.

Proyecto Pedagógico de Aula

Los Proyectos Pedagógicos de Aula se definen en el Currículo Básico Nacional (1998), como:

Instrumentos de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de la escuela y de los educandos a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad. (p. 105).

De esta definición se desprenden las cuatro características básicas: el Proyecto Pedagógico de Aula es un instrumento de planificación de la enseñanza; debe tener un enfoque global; tomando en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de la escuela y de los educadores y tiene como finalidad esencial proporcionar a los alumnos un mejoramiento de la calidad de la educación garantizando la equidad.

Los Proyectos Pedagógicos de Aula

Para el Ministerio de Educación (1998), los Proyectos Pedagógicos de Aula deben:

1.- Permiten la globalización e integración de los aprendizajes y favoreciéndolo significativamente, es decir:

Mediante el desarrollo de los Proyectos Pedagógicos de Aula, los alumnos asimilan y atribuyen significado a los contenidos, para ello establecen relaciones entre los conocimientos previos que ya poseen y los contenidos nuevos, objetivos del aprendizaje.

2.- Facilitan el establecimiento de relaciones entre contenidos pertenecientes a varias áreas académicas o bien entre contenidos diferentes de una sola de ellas.

3.- Guardan una estrecha relación con los Proyectos Pedagógicos de Aula, porque incorporan un conjunto de actividades relacionadas con los problemas de tipo pedagógico detectados en la institución escolar al objeto de contribuir a mejorar la calidad de la educación.

4.- Contextualiza y adaptan los objetivos de etapa y de área, así como los ejes transversales y los contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal en atención a las características, necesidades e intereses de los educandos y a la realidad del plantel.

5.- Establecen métodos, técnicas de enseñanza y actividades que permitan una adecuada intervención pedagógica.

En este sentido, el Proyecto Pedagógico de Aula permite explicar las intenciones educativas definidas en el Currículo Básico Nacional, así como las intenciones educativas propias de la institución escolar, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de la educación. Así mismo:

Ayuda a tomar decisiones respecto a: (a) el diseño de proyectos globales de enseñanza; (b) la formulación de objetivos locales; (c) la selección de estrategias metodológicas; (d) la organización de las aulas; (e) la distribución de espacios y tiempo; (f) la selección de materias y recursos didácticos; (g) la distribución de las tareas entre el equipo docente; y (h) el establecimiento de un sistema compartido de evaluación.

El Proyecto Pedagógico de Aula y la Globalización de la Enseñanza

El componente básico del Proyecto Pedagógico de Aula

lo integran el conjunto de programaciones que los profesores diseñarán y desarrollarán con sus alumnos durante el tiempo escolar, para progresar en el desarrollo de sus capacidades intelectuales, afectivas, sociales, corporales y éticas. Lo básico de la tarea educativa:

No se centra en la transmisión de unos contenidos de aprendizaje adscritos a disciplinas o asignaturas, sino que ha de girar en torno al desarrollo integral de la personalidad, desarrollo que se concreta sobre cuatro aprendizajes fundamentales: Aprender a ser, Aprender a conocer.

Aprender a convivir y Aprender a hacer. En este marco, Cuadernos para la Reforma Educativa Venezolana (1998), expresa:

La organización de los programas de estudio no deberá ser de carácter estrictamente disciplinar, sino concebirse desde planteamientos y modelos globalizadores, planteamientos en los que los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales juegan un papel importante pero que, en cualquier caso, siempre deberán redimensionarse desde los Ejes Transversales y organizarse en torno a situaciones o problemas reales. (p. 16).

La globalización ha de entenderse como un proceso de integración de distintos ámbitos del conocimiento y de la experiencia que faciliten a los alumnos, una comprensión más global, más reflexiva y más crítica de la realidad en la que vive, y que les permita a la vez, el desarrollo de sus posibilidades de actuación sobre ella.

La clave de los planteamientos globalizadores como una programación didáctica, se centra en el establecimiento de relaciones integradoras y significativas entre las dimensiones y los alcances de los Ejes Transversales y los contenidos de las

áreas académicas; relaciones que deberán guiar en torno a hechos, acontecimientos, experiencias o realidades cercanas a la vida y la realidad.

En este contexto, los Cuadernos para la Reforma Educativa Venezolana (1998), plantean algunos modelos globalizados que se pueden adaptar a la hora de proyectar y diseñar una programación de aula:

Un primer modelo, globalizado el que integra los contenidos y la totalidad de la programación y del proceso de enseñanza y aprendizaje, se desarrollen en torno a un tema o experiencia relacionada con las dimensiones y los alcances de cualquiera de los Ejes Transversales: lenguaje, desarrollo del pensamiento, valores, trabajo y ambiente.

Se iniciará con el tema o experiencia básica sobre la que se hará girar el proceso de aprendizaje. Otro posible modelo de globalización sería, aquel que se plantea en torno a un tema o experiencia relacionada con alguno de los contenidos básicos de cualquiera de las áreas académicas, especialmente las áreas de ciencias naturales y ciencias sociales.

Un tercer modelo sería aquel en el que el eje globalizador se centra sobre una experiencia concreta de la vida cotidiana de los alumnos o sobre uno de sus intereses más vitales. Al respecto, Ayúdelo y Flores (1998), destacan que:

La aplicación del enfoque globalizador, como forma de abordaje pedagógico de los Proyectos Pedagógicos de Aula, exige un currículo abierto y flexible donde el alumno se convierta en protagonista de la enseñanza. Para ello, es necesario que la planificación didáctica parta de las necesidades, intereses y problemas de los educandos y que, además integre los Ejes Transversales y los distintos contenidos de las diferentes disciplinas, a fin de facilitar la comprensión global de la realidad socio-natural y

favorece el acercamiento del alumno al conocimiento. Todo esto con miras a formar un ciudadano capaz de promover cambios y dar respuestas globales a las situaciones que confronta. (p. 15).

El enfoque globalizado es una forma de entender el proceso de enseñanza y aprendizaje en su totalidad teniendo validez para todos los niveles educativos, pues desde los niños hasta los adultos necesitan participar en su proceso de aprendizaje, darle significado y comprender su propia realidad.

Proceso de Elaboración del Proyecto Pedagógico de Aula

Como punto de partida, se trata de un documento o material de trabajo enfocado hacia la planificación de la acción educativa directa con los alumnos, es decir, un material de trabajo que recoge un conjunto de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollará con los alumnos que cursan un grado en concreto. Inicialmente se puede concretar algunas consideraciones para su elaboración:

- Es un documento de trabajo eminentemente didáctico y en consecuencia práctico u operativo. Surge de la reflexión del profesor que imparte la clase a determinado grupo de alumnos.
- Toma como referencia las orientaciones y contenidos de los Currículos Básicos Nacional y Estatal para ese grado y los planteamientos del Proyecto Pedagógico de Plantel.
- Parte de la realidad psicosocial de los alumnos con que se va a trabajar.
- Desarrolla una planificación temporal, es decir, una planificación que se realiza en un tiempo concreto.

- Recoge esencialmente todas las programaciones que se propongan los alumnos.

Al respecto Acúdelo y O. (2000), expresan que:

Es importante resaltar que la flexibilidad del Proyecto Pedagógico de Aula implica que esta estrategia de planificación se adapta a diferentes situaciones de aula y permite la participación de los alumnos al considerar su aporte desde el inicio del proceso de planificación. La participación en la planificación facilita que el alumno se integre al proceso de enseñanza y aprendizaje; se responsabilice de las actividades y tareas a desarrollar; se sienta motivado, interesado e identificado con el proceso de enseñanza y aprendizaje y logre la construcción autónoma de conocimientos. (p. 19).

En consecuencia, una adecuada planificación que propicie en los alumnos una amplia variedad de experiencias de aprendizaje y permita aplicar diversas actividades que puedan ser orientadas y utilizadas por el docente para resolver los diferentes problemas programados en el aula.

Elementos Fundamentales de la Planificación Didáctica

La reforma curricular, independientemente de la modalidad de planificación que se tome, debe considerar los siguientes elementos:

1.- El Diagnóstico: se le llama también evaluación explorativa, se realiza al inicio del año escolar y cuando se considere necesario.

Agudelo y O. (2000), afirman: “que el diagnóstico es el análisis de las características y las competencias de los alumnos y del ambiente del aula en el grado y sección correspondiente, con miras a elaborar una planificación didáctica ajustada y pertinente”. (p. 20). El diagnóstico tiene como finalidades:

- Determinar el nivel de desarrollo cognitivo, intelectual afectivo y psicomotriz y observar el comportamiento del

alumno.

- Informar, tanto a los padres como al equipo docente de los problemas de los alumnos y de las acciones más oportunas para contribuir a la solución del problema.
- Orientar la selección de estrategias, recursos y técnicas a utilizar en la planificación

2.- Los Ejes Transversales: orientan la planificación y permiten contextualizar el proceso de enseñanza en torno a situaciones, necesidades y problemas socio-natural propio del ambiente donde se ubica la institución escolar. El Ministerio de Educación (1997), define:

Los ejes transversales impregnan todo el currículo, facilitando el abordaje de los problemas e inquietudes de la sociedad venezolana actual, permiten profundizar en los aprendizajes informales que el estudiante adquiere en forma difusa en el entorno socio-natural y están dotados de una gran funcionalidad para que el alumno vaya tomando conciencia de su realidad, de su contexto al mismo tiempo que desarrollan competencias para modificarla y construir un mundo mejor. (p. 4).

Con la presencia de los Ejes Transversales, se favorece la integración del conocimiento y la globalización del aprendizaje dentro de la acción didáctica. El Currículo Básico Nacional (1998), define a cada uno de los Ejes Transversales:

- El Lenguaje: Tiene como propósito la formación de ciudadanos que comprendan que la comunicación se fundamenta en valores esenciales: la tolerancia, la afectividad, la claridad en la expresión, la adecuación del lenguaje al contexto y uso, la conciencia de la validez de los usos lingüísticos verbales y no verbales como expresión de la libertad a la que tiene derecho todo ser humano.
- El Desarrollo del Pensamiento: busca el desarrollo de

habilidades cognitivas y actitudes que propicien el uso adecuado de la información para tomar decisiones e interactuar efectivamente en el medio socio-cultural. Estará orientada a propiciar la capacidad general que tiene el hombre para actuar intencionalmente, pensar racionalmente e interactuar creativa y eficazmente con su medio, desarrollar habilidades para procesar la información que conlleve a la toma de decisiones y a resolución de problemas.

- Los Valores: pretende promover cambios significativos que conduzcan a la formación de un ser humano capaz de desenvolverse en una sociedad pluralista de una manera crítica, práctica como norma de vida la libertad, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad, la justicia, el respeto a los derechos humanos y los valores que de ellos se desprenden.

- El Trabajo: aspira que el estudiante valore el trabajo como actividad que designa al hombre, defiende el trabajo cooperativo para su crecimiento personal y social, vea con claridad la relación que existe entre sus intereses y habilidades y las oportunidades ocupacionales que le ofrece el contexto socio-cultural, adquiera una visión emprendedora que le permita participar en proyectos para mejorar su calidad de vida.

- El Ambiente: persigue la comprensión de la dinámica del ambiente, la participación como ciudadano, la estricta práctica de una conciencia ética y estética y el compromiso del alumno, de la escuela y la comunidad como promotores de salud integral.

3.-Los Contenidos, Para Coll (1992), (citado por Agudelo y Otros, 2000), es pertinente señalar que:

En las últimas décadas ha existido una tendencia a minimizar la importancia e interés de los contenidos ya considerados como una especie de mal necesario. En otras palabras, ha predominado la aceptación de una filosofía

educativa que ve el excesivo peso dado a los contenidos, el origen de buena parte de los males que aquejan la educación. (p. 24).

Se observa en los documentos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes venezolano en la actual reforma se plantean los contenidos con una concepción, radicalmente distinta a las del pasado. En el nuevo currículo, los contenidos se entienden desde la perspectiva de las teorías del aprendizaje significativo y del constructivismo.

Tal como se desprende, esta concepción de aprendizaje escolar privilegia la actividad mental constructivista el alumno y se plantea que la acción educativa debe estar dirigida a incidir en ella creando condiciones adecuadas para que se dé el conocimiento.

En tal sentido, en la reforma curricular se plantean tres tipos de contenidos:

a.- Los Conceptuales: se refieren al conocimiento acerca de las cosas, datos, hechos, conceptos, principios y leyes. Es decir, el conocimiento en cualquier área sea ésta científica o cotidiana. Para Coll y Otros (1992), es necesario destacar que:

Los hechos y datos deben recordarse y reconocerse de forma literal, se aprenden de un modo memorístico y se basan en una actitud u orientación pasiva hacia el aprendizaje. En cambio la adquisición de conceptos se basa en el aprendizaje significativo y se relaciona con los conocimientos previos que se posee. (p. 20).

b.- Los Procedimentales: según Aygúdelo y Flores (2000), contemplan: “el conocimiento acerca de cómo ejecutar acciones interiorizadas. Estos contenidos abarcan habilidades intelectuales y motrices, destrezas, estrategias y procedimientos que implican una secuencia de acciones a ejecutar en forma ordenada para conseguir un fin”. (p. 26).

c.- Los Actitudinales: según Barbera (1995), plantea lo siguiente: “están constituidos por actitudes, valores, y normas dirigidas al equilibrio personal y a la convivencia social”. (p. 67).

4.- Las Actividades Didácticas. Según Zabala (1998), son:

El medio para movilizar el entramado de comunicaciones que se puede establecer en clase; las relaciones que allí se establecen definen los diferentes papeles del profesorado y el alumnado. De este modo, las actividades y las secuencias que forman, tendrán unos y otros efectos educativos en función de las características específicas de las relaciones que posibilitan (p. 91).

Desde este punto de vista, las actividades didácticas abarcan las actuaciones del docente y del alumno como las interacciones que de ella se deriven. La manera de relacionarse en clase y el grado de participación de docente y alumno estarán dados en función del aprendizaje que se maneje.

5.- La Evaluación, cabe destacar que esta responde a los planteamientos de la reforma curricular y se sustenta en un enfoque cualitativo el cual pretende hacer del contexto donde se produce la acción educativa un espacio para la reflexión, comprensión y valoración del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Los Principios filosóficos de la educación son traducidos en fines educativos e institucionales, que conducen al individuo hacia su plena realización en el fortalecimiento de su capacidad de pensar e invitándole a trasladar sus ideales de vida y de formación humana, hacia la estructuración de un proyecto de ayuda colectiva, participación, sensibilidad social, creatividad, iniciativa y vocación de servicio; bases que darán consistencia al perfil profesional deseable para incorporarlo a la sociedad cambiante y dinámica receptora de innovaciones por su elevado

espíritu y pensamiento contradictorio (UNA) citada por la (UPEL) (1995), señala:

El desarrollo del currículo permitirá mejorar el sistema educativo en cuanto a: la calidad de la educación, los métodos y las técnicas de aprendizajes, los planes y programas de estudio, la organización orgánica administrativa, la preparación y capacitación técnico – profesional de quienes tienen a su cargo la labor docente, en fin, mejorar todos aquellos elementos, factores y condiciones que posibiliten u obstaculicen el funcionamiento del sistema educativo y su pronto desarrollo(desarrollo(p.30).

El currículo fundamenta su estructura en la organización de cambios que correspondan a las múltiples exigencias y necesidades que plantea el desarrollo sociocultural y económico del país. Para que el aprendizaje sea significativo, se le exige un estudio permanente al docente como facilitador de aprendizaje, una adecuada formación personal y profesional, una actitud positiva hacia la vida y su trabajo. Entre las funciones del currículo está la construcción por medio de los programas institucionales, de un ambiente apropiado que facilite el proceso de orientación y aprendizaje.

El Modelo Curricular propuesto (ver cuadro 2), se basa en el diagnóstico de la realidad educativa, socio-económico, política y cultural de la justificada reforma, además determina las vías para su puesta en práctica y establece tres instancias para su operacionalización, la nacional, la estatal y la local, determina la política que rige el sistema educativo venezolano y garantiza la coherencia, pertinencia y continuidad de las acciones emprendidas.

Asimismo establece los lineamientos para la formulación y operacionalización de los diseños curriculares y es, lo suficientemente flexible; para permitir los ajustes necesarios, según las finalidades y las características propias de cada nivel o modalidad.

Bases Legales

En Venezuela, a partir de 1938, se han dictado disposiciones destinadas a regular un fenómeno tan importante y dinámico como lo es el turismo. Estas regulaciones no contaron con los organismos administrativos y las estructuras económicas adecuadas. Y es partir de la incorporación de turismo en el IV Plan de la Nación que se inicia una etapa de planificación sistemática en este sector, perfilándose como una actividad de importancia económica cuyas perspectivas de crecimiento están aseguradas.

Estas bases legales se iniciaron en 1937 con el Reglamento de Servicios Turísticos, en 1938 fue aprobada la primera Ley del Turismo; después de 58 años de trayectoria legal se destacan cinco puntos de cambios en las Leyes y Reglamentos que regulan la actividad turística a nivel nacional, sin incluir los decretos y ordenes a nivel Estatal y Municipal.

La tercera Ley de Turismo data del 12 de diciembre de 1992, derogando la promulgada el 22 de junio de 1973; la Ley de 1992 regulaba todas las actividades y materias relativas al fenómeno turístico, y el sector logra con este instrumento adoptar todo un nuevo potencial como destino turístico, adaptado a las exigencias de la competitividad internacional.

La Ley de Turismo vigente está conformada por ochenta y siete artículos distribuidos de la siguiente manera: Disposiciones Fundamentales, Los Organismos Administrativos del Turismo, de la Corporación de Turismo de Venezuela, del Consejo Nacional de Turismo, de la Competencia Nacional, de los Estados y de los Municipios en Materia Turísticas, competencia en lo Nacional, competencia en los Estados, competencia Municipal, del Sistema Turístico Nacional, del Tratamiento, la Seguridad y Protección al turista.

De los Incentivos del Turismo Social, del Fondo Nacional de Promoción y Capacitación Turística, de las Zonas Turísticas, de las Zonas Declaradas de Interés Público, de las Zonas con Vocación Turística, de las

Infracciones y Sanciones, Disposiciones Finales, Disposiciones Transitorias.

Cuadro 2
Principios de la planificación curricular

PRINCIPIOS	PLANES	PROGRAMAS
Flexibilidad: Un currículo es flexible cuando puede ser notificado y adaptado a distintas situaciones.	La flexibilidad en los planes de estudio viene determinada por el balance entre las asignaturas obligatorias y electivas. Sin embargo, el ofrecer mayor calidad de asignaturas en un plan de estudio, depende, entre otras circunstancias, de los recursos humanos y financieros que se cuenten en el momento de la oferta.	La flexibilidad de programas viene dada por la movilidad que puedan tener los docentes para cumplir con los objetivos, contenidos, actividades, metodología, evaluación de un determinado programa de estudio.
Continuidad: Se entiende como el desarrollo coherente de las actividades de un currículo a través del tiempo.	La continuidad en un plan de estudio se observa a través de la coherencia entre las actividades de las distintas asignaturas, las cuales se toman más complejas a medida que se avanzan en los estudios.	La continuidad en un programa de estudio está dada por la coherencia que debe existir entre los elementos que la conforman objetivos, contenidos, actividades, estrategias metodológicas y evaluación.
Organización-coordinación La organización es un currículo, viene dada por la distribución de responsabilidades en términos de recursos y tiempo.	La organización y coordinación a nivel de planes de estudio, está dada por la estructura y secuencia que debe entre la asignatura obligatorias y electivas de ese plan.	La organización y coordinación en los programas de estudio se refiere a la estructura y relación que debe existir entre todos sus elementos. Un programa de estudio debe guardar además relación con los programas de otras asignaturas.
Integralidad: Como la planificación integrada al campo general del desarrollo y al sector de la educación.	Para que exista integralidad en un plan de estudio, las distintas carreras o especialidades que se ofrecen en el mismo, deben estar en correspondencia con la oferta y demanda del país. Cualquiera que fuera la especialidad, debe responder a una necesidad del país y estar en su política de desarrollo.	Para que exista integralidad en un programa de estudio, este debe guardar estrecha relación con los planes de desarrollo del país.

Fuente: Ministerio de Educación, (1998).

Así mismo, se presentan una serie de artículos consagrados en la Carta Magna referidos al Turismo; con respecto: a la recreación, Art. 111 Todas las personas tienen derecho al Deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual, colectiva..... Al medio ambiente, Art. 127..... El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques

nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica..... Al turismo en si, el Art. 156, en sus numerales 16 y 23, finalmente, el Poder Público Estatal, en su artículo 164 en su numeral 10.

Leyes que Rigen el Turismo

Definiéndola, como el conjunto de normas especiales que integran y rigen la actividad turística dentro de la legislación en materia turística teniendo; Leyes, Reglamentos, Decretos, Resoluciones y Ordenanzas. Así mismo, se define la norma; como una regla de conducta, un precepto y Ley.

Respecto a la Norma Jurídica; regla de conducta cuyo fin es el cumplimiento de un precepto legal. Se infiere, el turismo no es un fenómeno aislado, sino que viene dado por una serie de factores tales como; la belleza natural, clima propicio, tradiciones, monumentos artísticos o históricos, que constituyen el patrimonio material y espiritual para la explotación de las actividades turísticas.

Este patrimonio sumado a la planificación de la política turística que dirige, coordina y estimula las corrientes turísticas, constituye un dispositivo básico para el desarrollo de la actividad, siendo un fenómeno tan complejo que exige regulaciones jurídicas.

En Venezuela, a partir de 1938, se han dictado disposiciones destinadas a regular un fenómeno tan importante y dinámico como es, el turismo. Estas regulaciones no contaron con los organismos administrativos y las estructuras económicas adecuadas. Y es a partir de la incorporación del turismo en el IV Plan de la Nación, iniciándose una etapa de planificación sistemática a este sector perfilándose como una actividad de

importancia económica, cuyas perspectivas de crecimiento estaban aseguradas.

Trayectoria Legal del Turismo

Las bases legales se iniciaron en 1937 con el Reglamento de Servicios Turísticos, en 1938 fue aprobada la primera Ley de Turismo; después en el 58 años de la trayectoria legal se destacan cinco puntos de cambios en las Leyes y Reglamentos que regulan la actividad turística a nivel nacional, sin incluir los decretos y órdenes a nivel Estatal y Municipal.

La tercera Ley de Turismo data del 12 de diciembre 1992, derogó la promulgada el 22 de junio de 1973. La Ley del 92, regulaba todas las actividades y materias relativas al fenómeno turístico y el sector logra como instrumento local adoptar todo el potencial como destino turístico a las exigencias de la competitividad internacional.

La Ley de turismo vigente está conformada por los siguientes aspectos: contiene ochenta y siete artículos. Dividida así; disposiciones Fundamentales; de los Organismos Administrativos del Turismo; de la Corporación de Turismo en Venezuela; del Consejo Nacional de Turismo; de la Competencia Nacional, de los Estados y de los Municipios en Materia Turística; del Sistema Turístico Nacional; del Tratamiento, la Seguridad y Protección al turista; de los Incentivos; del Turismo Social; del Fondo Nacional de Promoción y Capacitación Turística; de las Zonas Turísticas; de las Zonas Declaradas de Interés Turístico; de las Zonas con Vocación Turística; de las Infracciones y Sanciones; disposiciones Finales y las disposiciones Transitorias.

Normas Aplicables al Entorno del Turismo

Aspecto Institucional: Constitución Nacional, Ley Orgánica de Turismo y su Reglamento, Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional, Ley Orgánica de Régimen Municipal, etc.

Aspecto Legal: Ley de Extranjeros, Ley Orgánica de Aduanas, de Administración Central, etc.

Sistema Turístico Nacional: LOT del Ambiente, Normas sobre Agencias de Viajes, etc.

Aspectos de Inversión: Régimen para la conservación de la deuda externa a inversión, etc.

Aspecto Recursos Humanos: Ley Orgánica del Trabajo, de Carrera Administrativa, Educación.

Aspecto de Control: Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio público, de la contraloría.

Principios Constitucionales que Consagran al Turismo

Artículo 30: Es de la competencia municipal el gobierno y administración de los intereses peculiares de la entidad, en particular cuanto tenga en relación con sus bienes e ingresos y con las materias propias de la vida local, salubridad, asistencia social, institutos populares de crédito, turismo y policía municipal...

Artículo 45: Los extranjeros tienen los mismos deberes y derechos que los venezolanos, con las limitaciones a excepciones establecidas por esta constitución y las leyes...Salvo lo que dispone el artículo 111. Gozarán de los mismos derechos que los venezolanos por nacimiento los venezolanos por naturalización que hubieren ingresado al país antes de cumplir los siete años de edad y residido en él permanentemente hasta alcanzar la mayoría.

Artículo 47: En ningún caso podrán pretender los venezolanos ni los extranjeros que la República, los Estados o los Municipios les indemnicen por daños... es por ello, que el

Artículo 52 expresa: Tanto los venezolanos como los extranjeros deben cumplir y obedecer la Constitución y las Leyes, y los Decretos, Resoluciones y Órdenes que en ejercicio de sus atribuciones dicten los órganos legítimos del Poder Público.

Artículo 64: Todos pueden transitar libremente por el territorio nacional, cambiar de domicilio y residencia, ausentarse de la República y volver a ella, traer sus bienes al país o sacarlos de él, sin más limitaciones.....

Artículo 106: El Estado atenderá a la defensa y conservación de los recursos naturales de su territorio, y la explotación de los mismos estará dirigida primordialmente al beneficio colectivo de los venezolanos.

Artículo 136: "Es de la competencia del Poder Nacional..... Y los numerales; 4° "La naturalización, admisión, extradición y expulsión de extranjeros"; 5° "Los servicios de identificación y de policía nacional". 9° "La organización y régimen de las aduanas". 10° "El régimen y administración de las minas e hidrocarburos, salinas, tierras..... Aprovechamiento de los montes, agua y

otros recursos naturales del país....” Y 24° “La legislación... de turismo”.

Definición de conceptos básicos

Tour: es un recorrido cuya duración no excede de 24 horas, se realiza de una misma localidad o sus alrededores más cercanos e incluye: transporte colectivo con o sin guía, entradas a monumentos o estacionamiento diversos en algunos casos pensión alimenticia.

Ruta: es la vía a seguir con un origen y un destino diferente, que sirve de base para la creación de los itinerarios. Lo que determina la ruta son una serie de valores paisajísticos, culturales, humanos y naturales, que realizan el centro lineal de atención.

Itinerario: es el recorrido establecido trazando en los mapas correspondientes y que comprende: punto de origen, punto de toque y punto definitivo del destino.

Estructura: es el conjunto de recursos que se desarrollan sobre la infraestructura concurriendo en la prestación de los servicios turísticos y comprende: alojamiento, restaurante, instalaciones recreativas, agencias de turismo, oficinas de información, empresas de transportes y otras.

Infraestructura: es el conjunto de medios físicos y económicos que constituyen la base de sustentación para el desarrollo de cualquier sector y por ende del turismo, comprende: aeropuerto, puerto, sistema vial (autopistas, carreteras, y caminos.), acueductos, electricidad, telecomunicaciones, instalaciones hospitalarias, transporte (aéreo, terrestre, marítimo, fluvial, ferroviario) y aseo urbano.

Recursos Turísticos: es todo aquello que posee características que implican un atractivo para el turismo, bien sea de carácter natural de esparcimiento y recreación, histórico - cultural.

Balanza Turística: Confrontación del ingreso de divisas, producto de la entrada de visitantes extranjeros en un Estado con el egreso de divisas efectuadas por sus nacionales que salen al extranjero.

Guía Turística: Expresión que designa los fascículos, libros u otro tipo de publicación que tiene como fin esencial dotar al turista de la información histórica, artística, de servicios de un lugar.

Balanza de Pagos: Confrontación de ingreso y egreso total de un Estado, resultantes de las transacciones que realiza con el extranjero durante un año. En este instrumento contable se estiman dentro de los ingresos las exportaciones de mercancías, los gastos del turismo extranjero, créditos, inversiones, utilidades y otras categorías, y, dentro de los egresos, las importaciones, intereses c)sobre préstamos, dividendos, regalías y otros pagos.

Producto Turístico: Constituido por el conjunto de aspectos tanto naturales y culturales como estructurales que hacen de un lugar un atractivo para su visita. La primera parte del producto turístico la constituyen los servicios creados para facilitar la permanencia del hombre en los lugares distantes al habitual. En la otra parte se trata de estudiar aquellos elementos naturales y culturales que por sus características propias poseen lo necesario para que individuo pueda satisfacer plenamente sus actividades y motivaciones turísticas.

Valores Turísticos: Son los aspectos materiales o inmateriales que en un

Estado o región que por su atractivo para las personas de otros lugares son subjetivamente susceptibles de convertirse en motivo turístico.

Conciencia Turística: conjunto de actitudes y comportamiento de los habitantes de un lugar turístico, que humanizan la recepción de turista a través de la hospitalidad y comprensión. Conocimiento de los lugares y locales para los turistas, que sin llegar al servilismo conduce a una convivencia cordial.

Núcleo Receptor: es una zona privilegiada de reputación turística que posee centros urbanos, que son simplemente proveedores de servicios: infraestructura vial, planta turística general, espacio geográfico potencialmente explotable, compuesta de varias células que cubren integralmente todas las necesidades turísticas.

Corriente Turística: conjunto de personas que con fines turísticos se desplazan de un lugar a otro, constituyendo un caudal continuo con características especiales para la realización de actividades ajenas a las de rutina.

Mercado Turístico: el término mercado está relacionado con las actividades de compra-venta (oferta y demanda), que el caso turístico se refiere a los servicios que demandan los clientes potenciales, y la oferta de servicios por parte de las empresas prestadoras de los mismos.

Guía de Turismo: Personas con profundo conocimientos sobre patrimonio y servicios turísticos, facultada para acompañar, dirigir, ayudar e informar a los largo de itinerarios en autobús, automóvil, ferrocarril, u otro medio de transporte. Su función es muy amplia: dar explicaciones históricas o de otra índole, ayuda en los turistas en los trámites y gestiones aduanales, migratorias y de sanidad, dispone lo relativo a hospedaje y alimentación,

planea, aconseja acerca de viajes auxilia en el manejo de equipajes y puede encargarse del cobro de pasajes.

Su acción puede prolongarse más allá del viaje y realizar la labor de guía local. El servicio lo proporciona a través de un contrato celebrado directamente con el turista o por medio de un organismo público o privado. En casi todos los países el ejercicio de la profesión es objeto de reglamentación y expedición de una licencia.

El currículo fundamenta su estructura en la organización de cambios que correspondan a las múltiples exigencias y necesidades que plantea el desarrollo sociocultural y económico del país.

Para que el aprendizaje sea significativo, se le exige un estudio permanente al docente como facilitador de aprendizaje, una adecuada formación personal y profesional, una actitud positiva hacia la vida y su trabajo.

Entre las funciones del currículo está la construcción por medio de los programas institucionales, de un ambiente apropiado que facilite el proceso de orientación y aprendizaje.

El Modelo Curricular propuesto, se basa en el diagnóstico de la realidad educativa, socio-económico, política y cultural de la justificada reforma, además determina las vías para su puesta en práctica y establece tres instancias para su operacionalización, la nacional, la estatal y la local, determina la política que rige el sistema educativo venezolano y garantiza la coherencia, pertinencia y continuidad de las acciones emprendidas, asimismo establece los lineamientos para la formulación y operacionalización de los diseños curriculares y es, lo suficientemente flexible; para permitir los ajustes necesarios, según las finalidades y las características propias de cada nivel o modalidad.

En vista del estudio hecho anteriormente, se procede a realizar el cuadro de Operacionalización de las variables (ver cuadro 3).

Cuadro 3
Operacionalización de las Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Instrumentos	Ítems	
				Docente	Alumno
Enseñanza del turismo	Docente	Experiencia Identificación Actualización	Cuestionarios	1 2 3,4,5	
	Alumno	Motivación Formación Expectativas	Cuestionarios	6,7 8 9	1,2,3 4,5 6
Enseñanza de la geografía	Estrategia pedagógica	Cambio curricular Transversalidad Conocimiento Aspectos legales	Cuestionarios	10 11,12 13 14,15	7 8,9 10 11
	Importancia del turismo	Utilidad Aspiraciones Compromiso Participación Interés regional	Cuestionarios	16 17 18 19 20	12 13,14 15,16 17,18 19,20

Fuente: Carrillo, (2007).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Las acciones del ser humano se identifican con diversas concepciones o disciplinas, pues buscan expresarse con referencias científicas características de acontecimientos evolutivos, por ello presenta una fuerte inclinación hacia las amplias concepciones organizacionales. La separación por disciplinas de la geografía humana da paso a la expansión de los procesos de transformación en el mundo, tomando en cuenta las relaciones entre el hombre y el medio donde éste se desenvuelve.

Tipo de Investigación

La presente investigación se enfocó en el paradigma cuantitativo que según Alfonzo (1989:70), consiste en "la metodología que analiza y estudia aquellos fenómenos observables que son susceptibles de medición, análisis matemático y control experimental". Según lo expuesto, evidencia que al aplicar el instrumento para recoger la información pertinente se obtuvieron unos datos, los cuales fueron procesados a través de la estadística descriptiva a fin de analizar y describir por medio de explicaciones el problema planteado.

Asimismo, la investigación se perfila como un estudio de campo definida por Muñoz (1998); en los siguientes términos: "Investigación que se realiza en el medio donde se presenta el fenómeno de estudio" (p.207). De tal manera, la investigación esta dirigida a los directivos y

personal que cumple funciones docentes en la Escuela Básica “Táchira” de San Cristóbal Estado Táchira, como elemento muestral del estudio.

De carácter descriptivo. Al efecto Méndez (1998) define: “este tipo de estudio identifica características del universo de la investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables” (p. 125). Para el caso concreto se plantea medir las variables en su descripción y en cuanto a asociar los contenidos de la asignatura geografía, con la formación del alumno.

Método de Investigación

El método de investigación como es lógico se corresponde con el conjunto de fases, procedimientos y actividades utilizadas para obtener el conocimiento científico, en este caso en el campo de la Geografía.

La previsión, en este aspecto, estuvo vinculada a la observación, ya que se podrán advertir características, hechos que están en la realidad, como son: la formación que recibe el alumno.

Población y Muestra

Para Tamayo (1997), La población “... es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación.”(p. 114).

La muestra constituyo en forma idéntica a la población, por esta circunstancia el muestreo es censal, dado que se tiene acceso a toda la población. Hernández y Otros (1997), la definen como: “El conjunto de

elementos que pertenecen al conjunto definido de las características de lo que llamamos población.” (p. 212). Para el presente estudio la muestra será: docentes diez y alumnos sesenta.

Técnicas de Recolección de Datos

Así mismo para la recolección de datos, se aplicó la encuesta. Al respecto Sabino (1994) expone: “Se trata de referir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar conclusiones que se correspondan con los datos recogidos” (p. 101).

Y en cuanto al concepto de encuesta utilizado por Muñoz (1998) la define como “Es la información que se obtiene a través de cuestionarios y sondeos de opinión masiva, generalmente en anonimato, con el propósito de conocer el comportamiento de las tendencias del público sobre el hecho o fenómeno por estudiar” (p.88). En este caso se encuestarán directivos, docentes y alumnos.

Igualmente, Muñoz (1998) expone que las encuestas, también se pueden definir como: “La recopilación de datos concretos, dentro de un tópico de opinión específico, mediante el uso de cuestionarios o entrevistas con preguntas y respuestas precisas que permitan hacer una rápida tabulación y análisis de la información que se obtenga” (p. 213).

Instrumento de Recolección de Datos

Para la recolección de datos, se elaboró un instrumento:

con veinte (20) preguntas cerradas y dicotómicas, para ser aplicado a los directivos, docentes y alumnos de la Escuela Básica "Táchira". La técnica utilizada fue la encuesta, que es definida en los términos siguientes por Hernández (1997) "Es la recopilación de datos concretos de opinión, mediante el uso de cuestionarios o entrevistas, con preguntas y respuestas precisas... "(p. 263); por su parte el instrumento será el cuestionario.

Con relación al cuestionario Muñoz (1998) sostiene: "Es la recopilación de datos que se realiza en forma escrita por medio de preguntas abiertas, cerradas, dicotómicas, por rango de opinión múltiple Sí cuyo valor será de 1 y NO tendrá un valor de cero (0); el encuestado contesta según su criterio y con sus respuestas se obtienen resultados representativos". (p. 82).

Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

Validez

Para Chávez (1994), la validez "es eficiencia con que el instrumento mide lo que se pretende medir" (p. 193). La publicación de cuestionarios, como instrumentos de una investigación de campo requiere del cálculo de validez. Existen varios tipos de validez, (contenido, predictiva y de constructor) para este caso, el tipo de validez del instrumento fue de contenido, el cual se llevó a cabo mediante la técnica "Juicio de Experto".

Para tal fin, mediante solicitud personal y por escrito se pidió la colaboración a dos expertos. De acuerdo a la autora citada anteriormente, la validez tiene que ver con la "correspondencia del instrumento con su contexto teórico" (p. 194). El procedimiento utilizado está enmarcado en tal juicio, a tal fin se procede, de la siguiente manera:

- 1.-Se preparó el protocolo de validez de contenido para ser presentado a los expertos.
- 2.-El instrumento estuvo integrado por: (a) La hoja de carátula, con indicación de la institución, el título del trabajo, lugar y año de ejecución; (b) Carta de solicitud de colaboración; (c) Instrumento; (d) cuadro del sistema de la variable; (e) Los ítems o reactivos del cuestionario con las preguntas y escalas correspondientes, según cada una.
- 3.-Los expertos en número de dos, fueron: Lic. Miguel Sánchez Montañez, MSC en Ingeniería Industrial, Doctor en Ciencias de la Educación y Exdirectivo de la Escuela Técnica Tulio Febres Cordero; Colón Edo. Táchira; Jubilado del Ministerio de Educación y Deportes y el Lic. Baudilio Rondón MSC en Educación Mención Docencia Universitaria y Exdecano de la Universidad Nacional Experimental del Táchira.
- 4.-Se esperó un tiempo prudencial, se recogió dichos protocolos. Los mismos se examinaron con el autor, realizando las correcciones y observaciones sugeridas por ellos.
- 5.-Los criterios de validación se basaron: en la expresión verbal de preguntas pertinentes con el contexto, con los objetivos, la redacción y estilo de la misma.
- 6.-Finalmente se confeccionaron las versiones definitivas del cuestionario, procediendo a la recolección de datos por el método de auto administración.

Con atención a los resultados obtenidos de la validación por parte de los expertos se tomó en cuenta las observaciones y recomendaciones sugeridas por éstos para el diseño definitivo de los cuestionarios que se hicieron aplicados a la muestra objeto de estudio.

Confiabilidad

Esta característica se refiere al “grado con que se obtienen resultados similares en distintas aplicaciones del instrumento a los mismos sujetos”

(op.cit., p.192). Se trata de la consistencia del cuestionario aplicado.

Ahora bien, una vez obtenida la validez en el contenido de los instrumentos se procedió a determinar la confiabilidad de éstos, la cual consiste según Balestrini (1998), en "determinar el grado en que los ítems de una prueba están correlacionados entre sí". Se procedió a aplicar una prueba piloto con 20 ítems a un grupo de tres (03) docentes no pertenecientes a la muestra pero con características similares a la misma, donde se determinó la consistencia de los cuestionarios a través del procedimiento estadístico seleccionado como es el procedimiento Alfa de Cronbach; que es aplicable a pruebas de escalamiento según formato Likert. La fórmula es la siguiente:

$$\alpha = \frac{k}{K-1} \left(1 - \frac{\sum S^2_i}{S^2_t} \right)$$

Donde:

α = Coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach

K = Número de ítems del instrumento

$\sum (S_i)^2$ = Sumatoria de la varianza de los ítems del instrumento

S^2_t = Varianza total del instrumento (ver anexos).

Para el cálculo del coeficiente de confiabilidad se procedió de la siguiente forma: (a) la aplicación de la prueba piloto al grupo de sujetos seleccionados; (b) codificación de las alternativas de repuestas según el grado de operatividad del ítem; (c) transcripción de las respuestas en una matriz de tabulación de doble entrada; (d) cálculo del coeficiente de Alfa de Cronbach; y, (e) interpretación del valor obtenido tomando en cuenta la escala sugerida por Castañeda, (1997) (Ver cuadro 4).

Cuadro 4
Interpretación Coeficiente de Confiabilidad

MAGNITUDES	INTERPRETACIÓN	INSTRUMENTO
0,00 – 0,10	No hay confiabilidad	----
0,101 – 0,50	Confiabilidad débil	----
0,51 – 0,75	Confiabilidad aceptable	----
0,76 – 0,96	Confiabilidad alta	XXX
0,97 – 1,00	Confiabilidad perfecta	----

Fuente: Castañeda, (1997).

El resultado obtenido en este procedimiento fue de 0.96 que según la escala de confiabilidad sugerida por el cuadro 4, es que, el instrumento diseñado presenta una confiabilidad alta.

Para finalizar se confeccionó la parte correspondiente a la preparación de los lineamientos para el fortalecimiento del turismo educativo como herramienta en la enseñanza de la geografía.

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

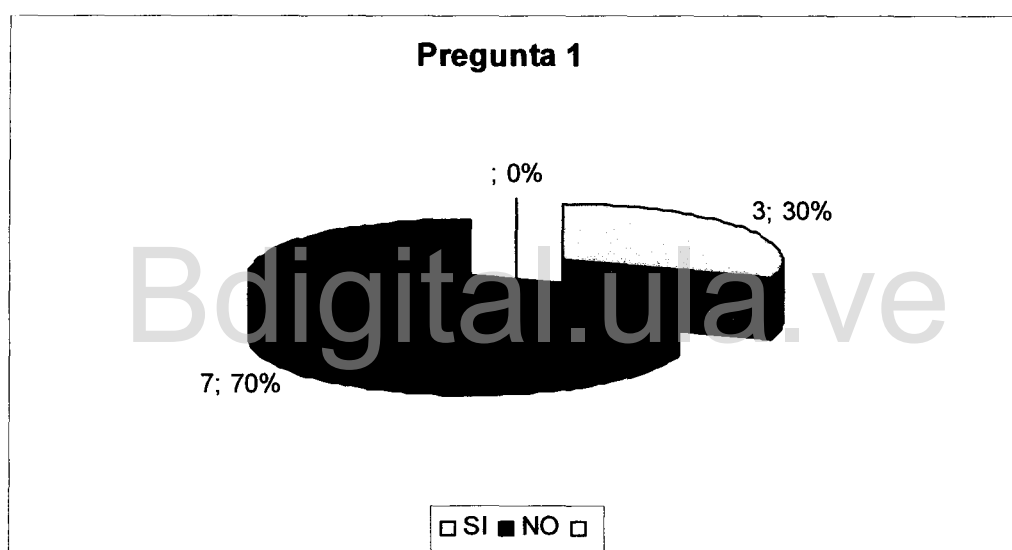
Con el interés de darle sentido a la información recabada cuantitativamente por las variables descritas en el estudio y con la ayuda de La Estadística, se presenta a continuación los resultados y análisis respectivos, debiéndose resaltar que los instrumentos fueron aplicados al personal militar que labora en la Institución objeto de estudio.

En cada uno de los cuadros se analizó y describió los ítems referidos a las de proponer el turismo educativo como herramienta en la enseñanza de la Geografía en el noveno grado de Educación Básica, en la Escuela Básica Táchira, del municipio San Cristóbal, del Estado Táchira.

ENCUESTA PARA EL PERSONAL DOCENTE

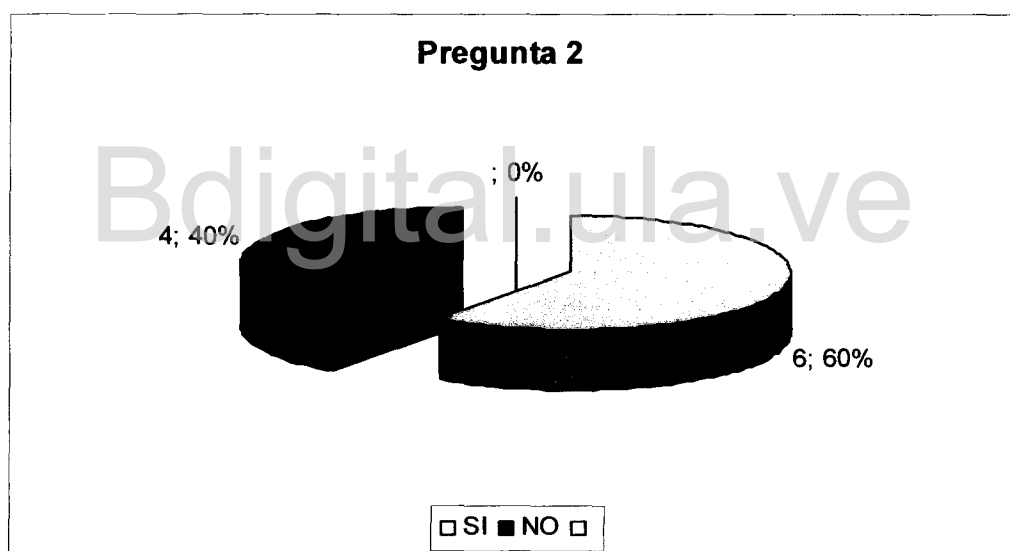
El personal de cualquier institución educativa debe hacer énfasis en el alto desempeño de sus propias funciones y de sus compañeros de trabajo, pero, en un ambiente laboral comprometido con la excelencia, implica, tomar un conjunto de resoluciones coherentes e integrales de acuerdo a una política educativa definida para ingresar exitosamente a un mercado global y competitivo, donde los desafíos constituyen la mayor motivación.

1. ¿Posee experiencia sobre turismo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	03	30
NO	07	70
TOTAL	10	100



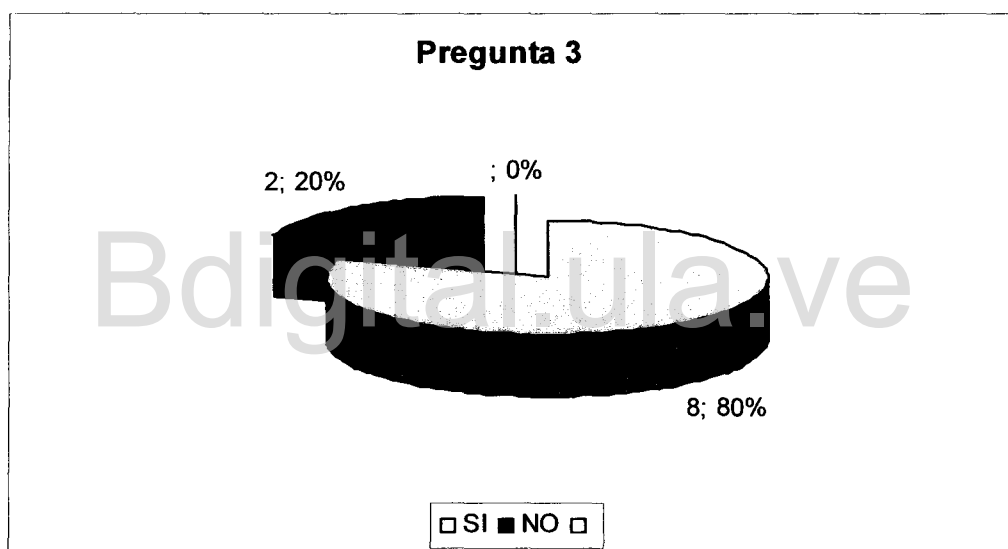
Al parecer que, el turismo es la industria del futuro de todos aquellos países en vías de desarrollo, al mismo tiempo es fundamental aprovechar al máximo todos los recursos que este utiliza y genera, sin embargo, el 70% de los docentes expresó no tener experiencia sobre el turismo.

2. ¿Se identifica con la enseñanza del turismo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	06	60
NO	04	40
TOTAL	10	100



El 60% de los encuestados expresaron positivamente sobre la enseñanza del turismo, frente al 40% que dijeron no estar identificados con la idea. Es una necesidad reseñar que el turismo es la actividad que se realiza, según las motivaciones que experimenta el individuo para satisfacer sus necesidades y en busca de la consumación de sus deseos.

3. ¿Se actualizaría para enseñar sobre turismo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	08	80
NO	02	20
TOTAL	10	100



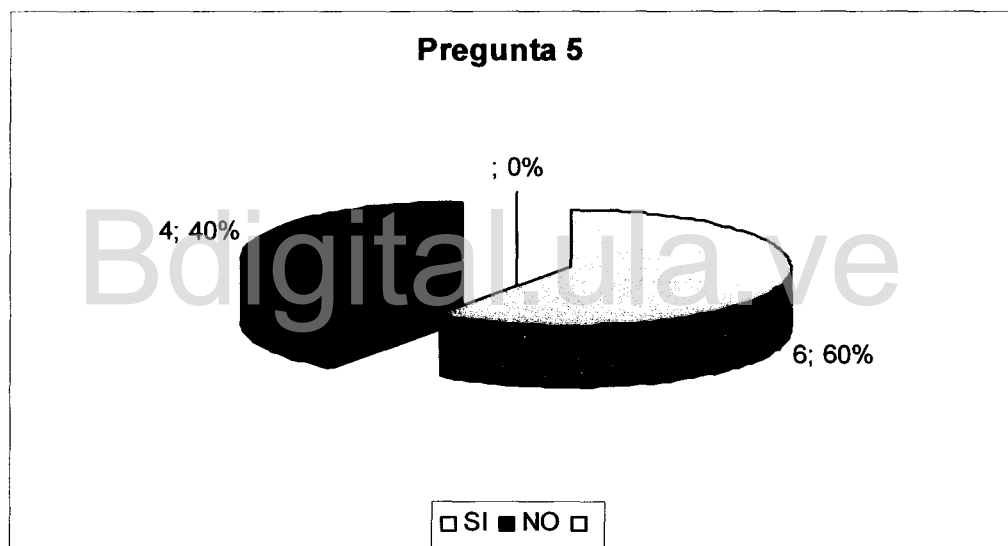
El 80% de los encuestados se pronunciaron positivamente a tal interrogante, frente a 20% que expresaron lo contrario. Es necesario considerar, el Turismo es un medio de intercambio social, ya que muestra efectivamente como la sociedad se desarrolla más activada, se capacita hacia la comprensión, para la adaptación de sus medios habituales, juzgando de una manera positiva su propia sociedad.

4. ¿Participaría en actividades académicas para actualizarse sobre turismo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	06	60
NO	04	40
TOTAL	10	100



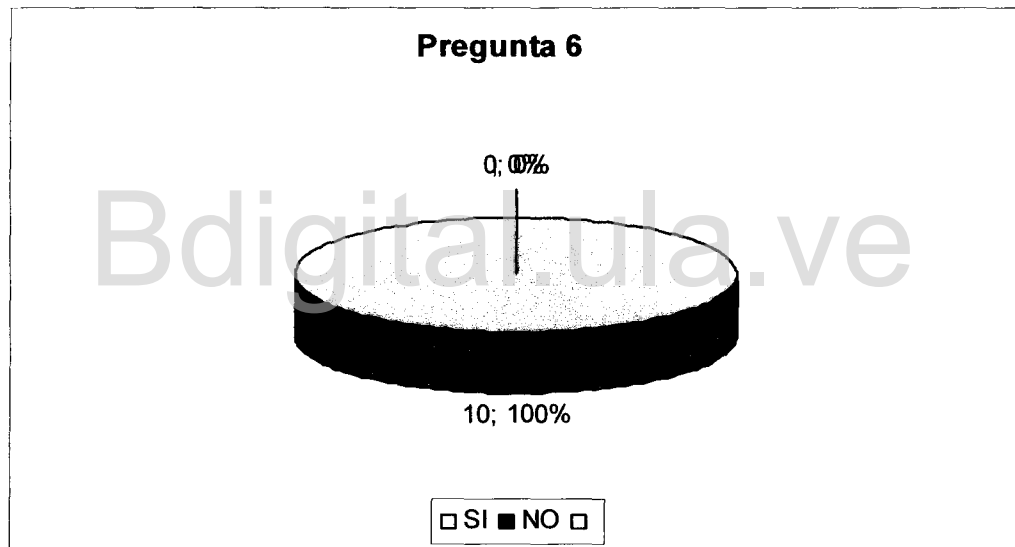
Considerando el turismo como un factor realmente importante para el desarrollo socioeconómico y cultural de un país, dada la diversidad de actividades favorables que traen bonanzas económicas, tales como: es un instrumento generador de divisas, al ser una actividad que canaliza una inversión para producir una expansión económica general. El 60% de los entrevistados expresaron estar en disposición de actualizarse sobre el turismo, el 40% dijo no.

5. ¿Su actualización académica sobre geografía la realiza constantemente?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	06	60
NO	04	40
TOTAL	10	100



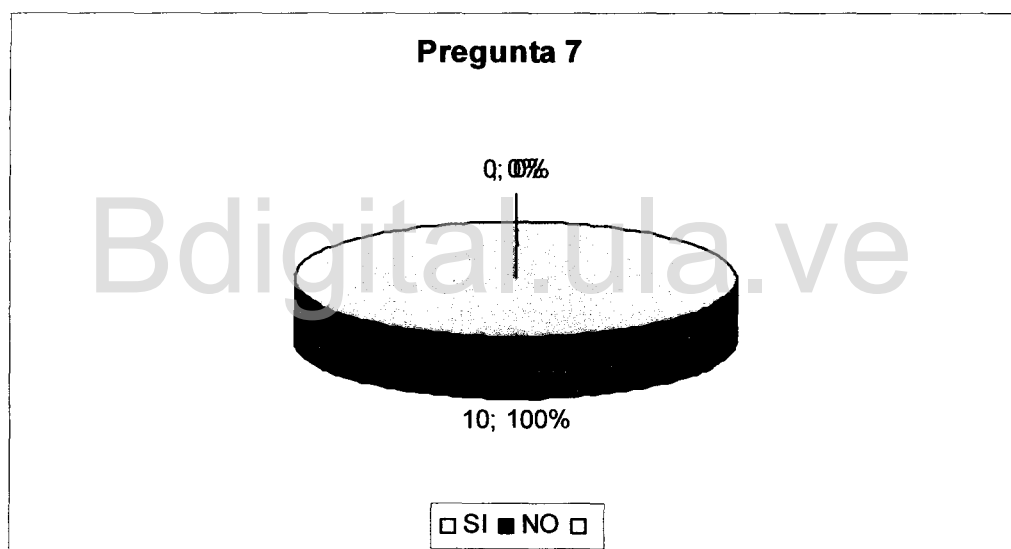
Tal y como lo asevera Santiago (1996) “Se puede afirmar, que el estudio de la enseñanza de la Geografía en la actualidad, constituye un aspecto de suma importancia ante el dinamismo del proceso histórico y la demanda de un proceso de formación del educando, que le permita que su enseñanza le facilite la confrontación con su entorno inmediato, cada vez más global e interdependiente. Al respecto, los encuestados se expresaron de la siguiente manera: Si 60% y No 40%.

6. ¿Está motivado para cualquier cambio en la asignatura de geografía?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	10	100
NO	00	00
TOTAL	10	100



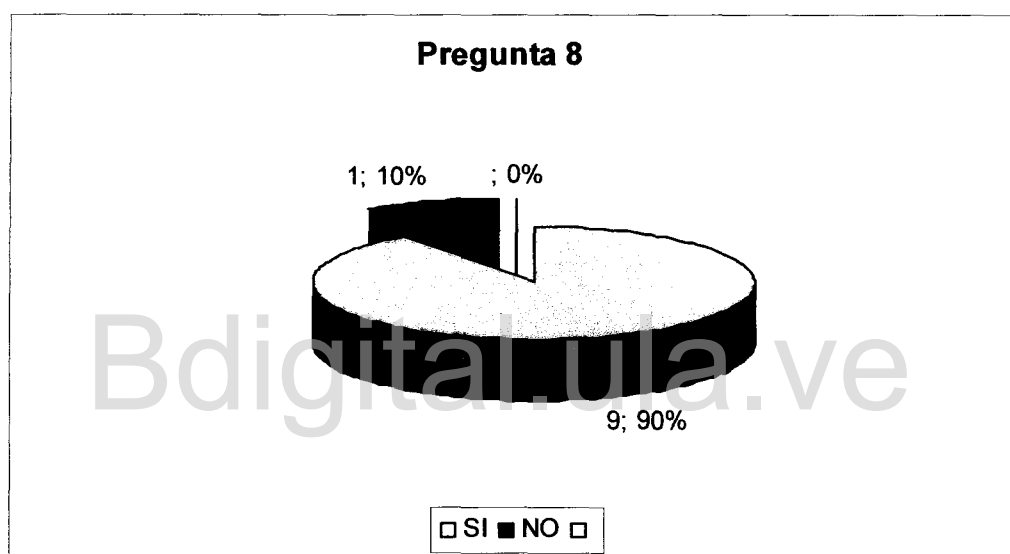
Otro aspecto que enfrenta el docente hoy día, es la de incorporar alternativas viables para adaptarlas dentro de su programación diaria, como serían, los aspectos más resaltantes del turismo como herramienta en la realización del individuo y su transformación con la realidad social. Así lo expresaron los entrevistados: Sí 100%.

7. ¿Lo motiva la idea de estudiar sobre turismo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	10	100
NO	00	00
TOTAL	10	100



Corresponde al docente asumir la mayor parte de la responsabilidad de la acción educativa, con pocas oportunidades para su mejoramiento profesional, su formación continua y con escasos márgenes para innovar y adecuar su práctica a las necesidades y problemas de la población. Pero, a pesar de las circunstancias, el 100% dijo Sí.

8. ¿Se interesa en formarse académicamente dentro de la institución?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	09	90
NO	01	10
TOTAL	10	100



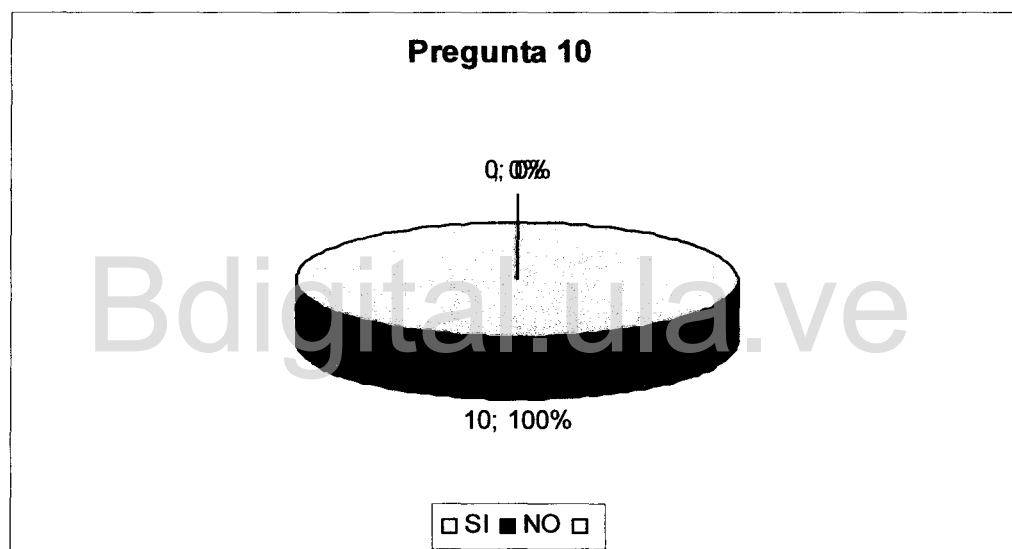
Es necesario generar problemas que motiven el proceso enseñanza de la geografía para nivelarla en importancia con las demás áreas, y donde el propósito esté en incentivar al educando al conocimiento de la misma a través de hechos tan importantes como lo es el Turismo. El 90% expresó Sí, frente a 10% que opinó lo contrario.

9. ¿La enseñanza del turismo genera expectativas profesionales a futuro?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	08	80
NO	02	20
TOTAL	10	100



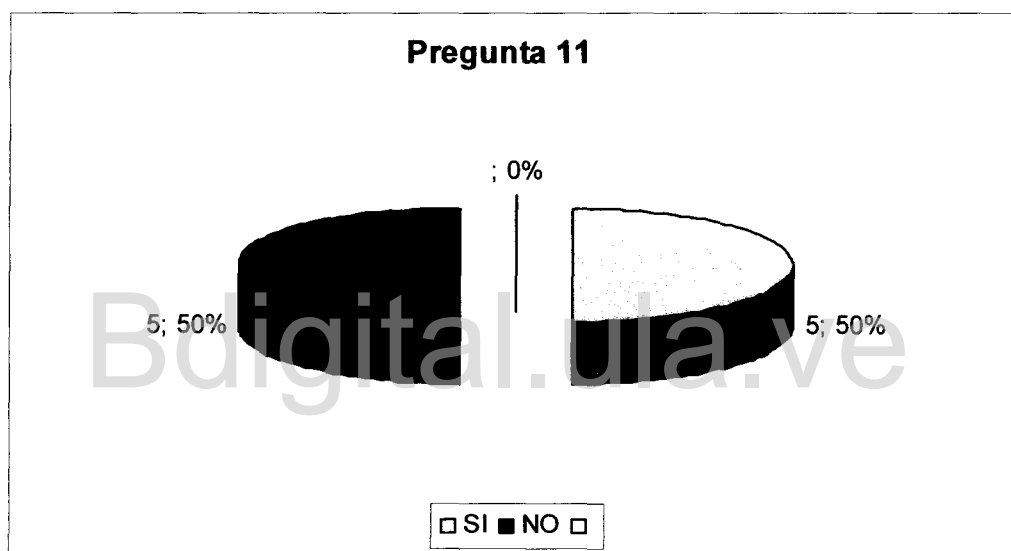
Tal es el caso del Guía de Turismo: persona con profundo conocimientos sobre patrimonio y servicios turísticos, facultada para acompañar, dirigir, ayudar e informar a los largo de itinerarios en autobús, automóvil, ferrocarril, u otro medio de transporte. El 80% expresó que Sí genera expectativas.

10. ¿Considera pertinente los cambios curriculares en su asignatura?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	10	100
NO	00	00
TOTAL	10	100



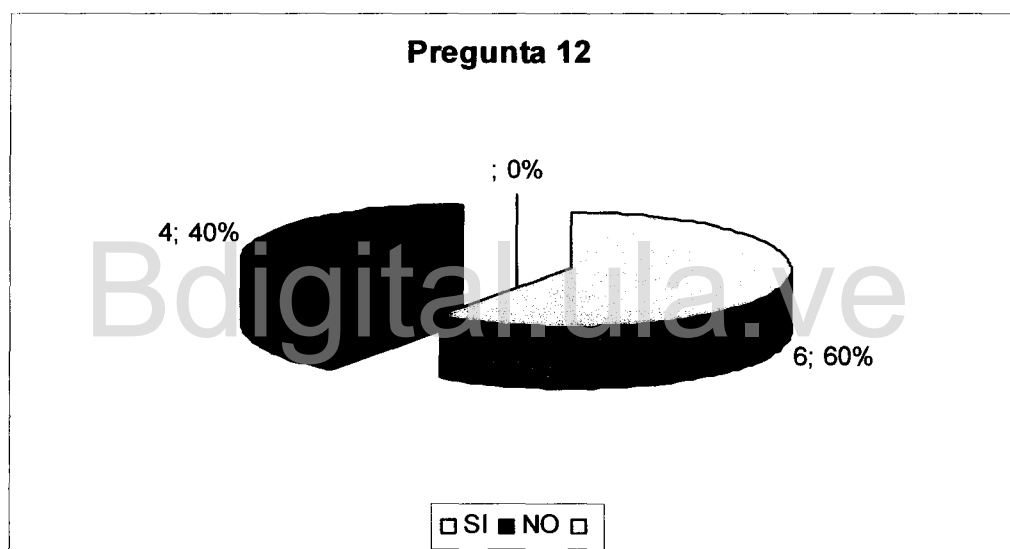
La Reforma Curricular busca convertir el hecho educativo en el centro de los procesos de cambio social que merece el país. Pero, los hechos han evidenciado la situación actual de la educación y la necesidad de replantear las políticas educativas a objeto de asumir posiciones respecto a la formación de las generaciones que conducirán el futuro del país. El 100% de los docentes encuestados lo ven de la misma forma.

11. ¿Usa la transversalidad en la enseñanza de la geografía?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	05	50
NO	05	50
TOTAL	10	100



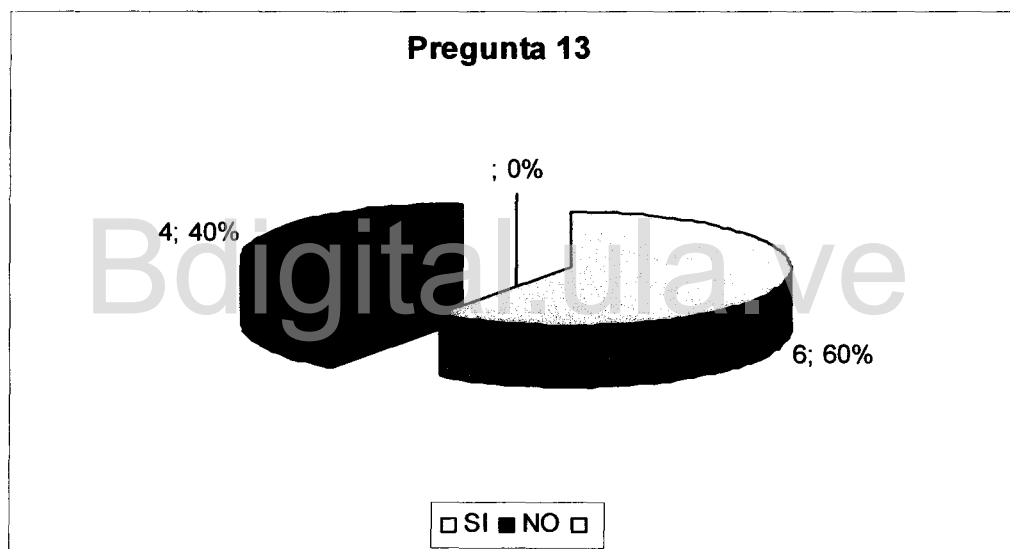
Es evidente, que la educación jamás puede pasar desapercibida, de allí que el docente debe hacer valer sus cualidades como tal, ejerciendo roles para favorecer ampliamente la enseñanza, y facilitar por ende, la educación de los estudiantes para la construcción de nuevos conocimientos, factor primordial y esencial del hecho educativo. Los entrevistados opinaron equitativa, es decir: Sí 50% y No 50%.

12. ¿Utilizaría los ejes transversales en la enseñanza de la geografía?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	06	60
NO	04	40
TOTAL	10	100



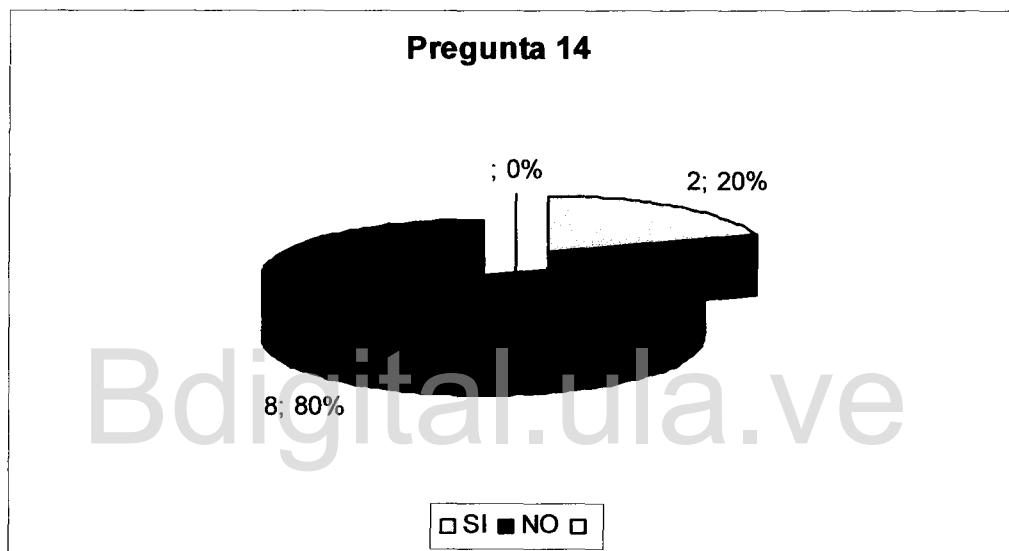
Los docentes encuestados expresaron: Sí 60% frente a 40% que opinaron lo contrario. A tal fin, la reforma tiene como una de sus bases, mediante el establecimiento de un módulo curricular integrado, sustentado en la transversalidad y en cuatro aprendizajes fundamentales determinados por la UNESCO (1996), en su informe sobre la educación para el siglo XXI: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir.

13. ¿Posee conocimientos sobre cuestiones turísticas?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	06	60
NO	04	40
TOTAL	10	100



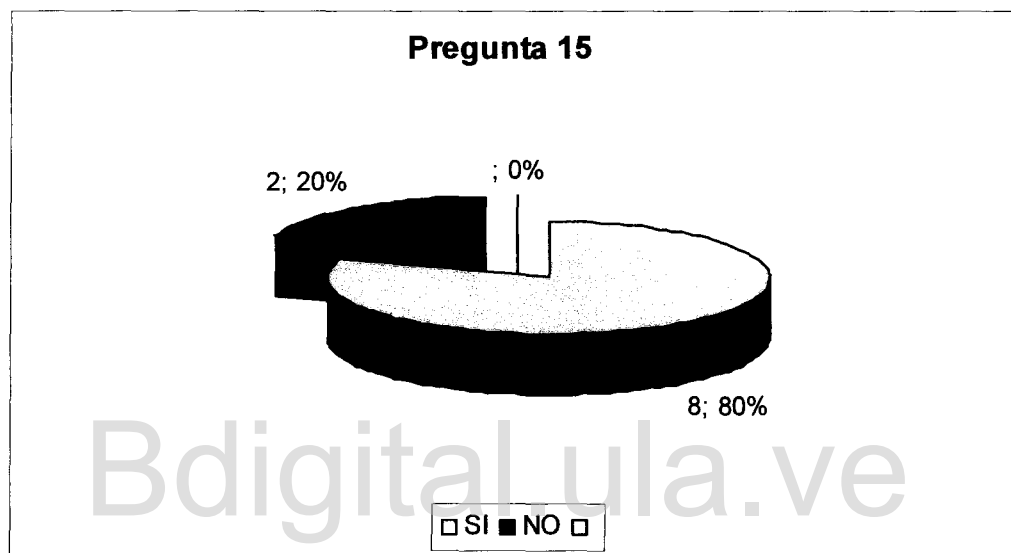
Se busca un profesional que posea conocimientos de carácter general, tecnología del turismo y una formación técnico- práctica que los pueda incorporar al sus alumnos. Las respuestas de los encuestados fue: Sí 60% y No 40%.

14. ¿Conoce los aspectos legales sobre turismo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	02	20
NO	08	80
TOTAL	10	100



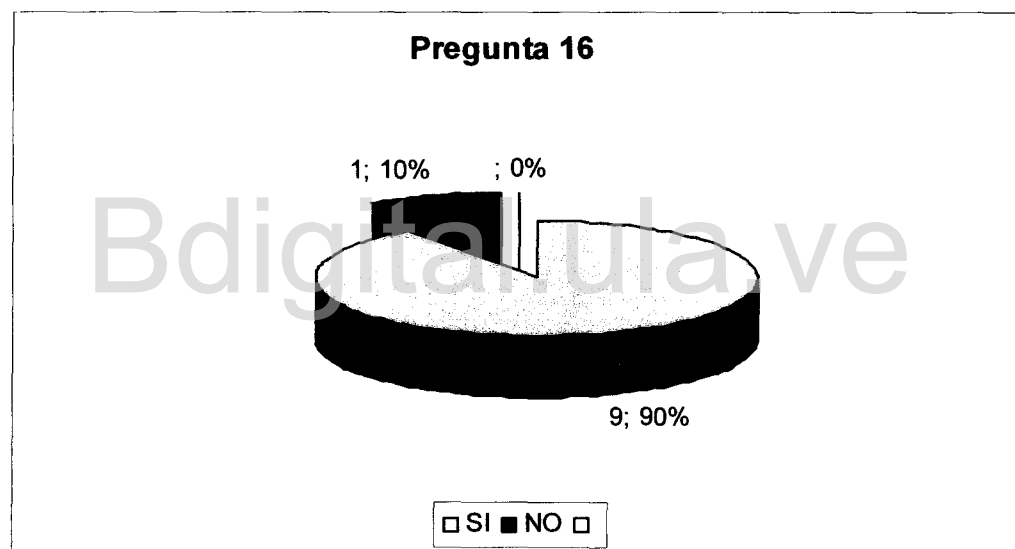
Es el conjunto de normas especiales que integran y rigen la actividad turística dentro de la legislación en materia turística, compuesta por: Leyes, Reglamentos, Decretos, Resoluciones y Ordenanzas. Así mismo, se define la norma; como una regla de conducta, un precepto y Ley. El 80% expresó desconocer estos estamentos legales.

15. ¿Se prepararía usted en los aspectos legales sobre turismo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	08	80
NO	02	20
TOTAL	10	100



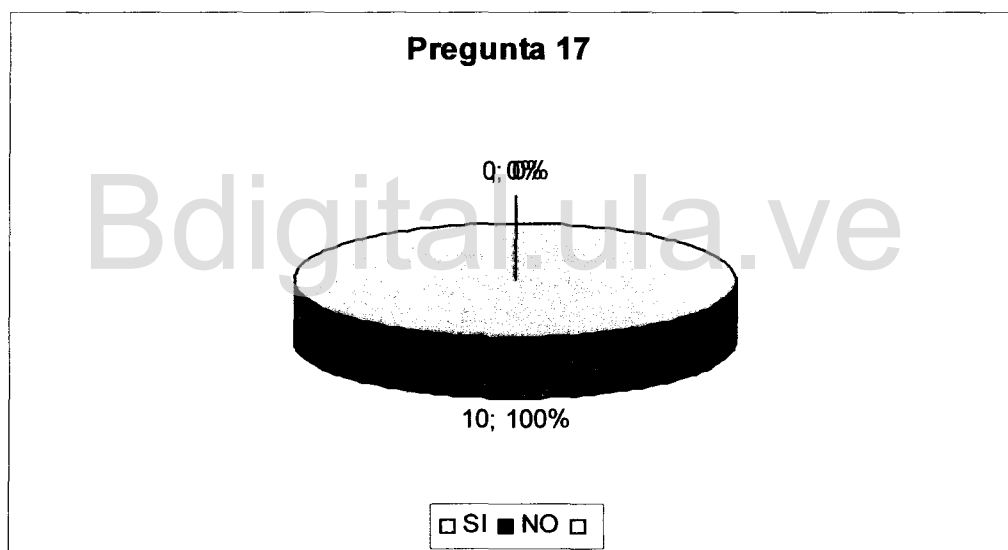
Respecto a la Norma Jurídica; regla de conducta cuyo fin es el cumplimiento de un precepto legal. Se infiere, que el turismo no es un fenómeno aislado, sino que viene dado por una serie de factores tales como; la belleza natural, clima propicio, tradiciones, monumentos artísticos o históricos, que constituyen el patrimonio material y espiritual para la explotación de las actividades turísticas. Los docentes entrevistados dijeron Sí 80% y No 20%.

16. ¿Sería de utilidad el turismo para el estudiante en sus estudios superiores?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	09	90
NO	01	10
TOTAL	10	100



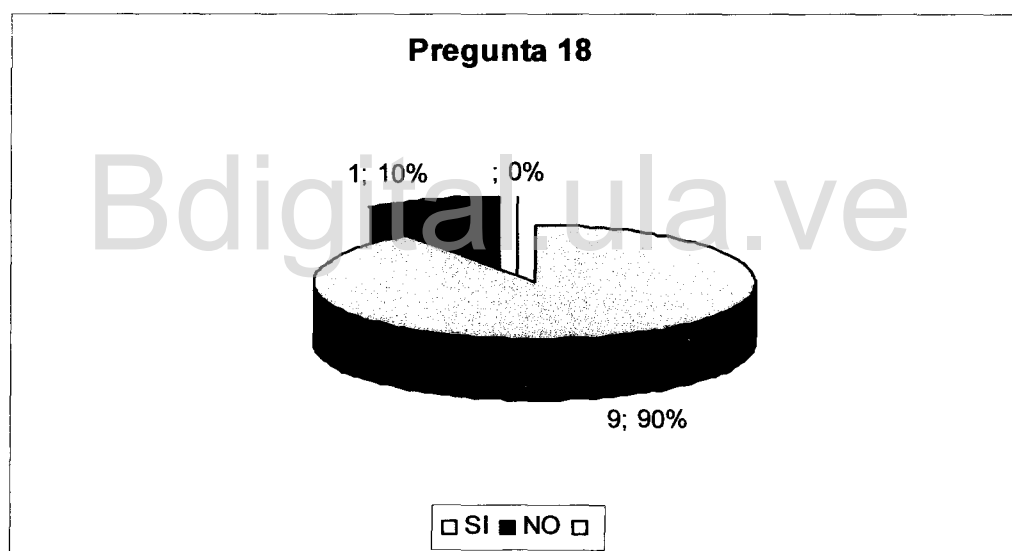
Se busca un estudiante dotado de actitudes, habilidades y destrezas que le catalogan en el nivel intermedio entre el trabajador especializado y el profesional a nivel superior. Así lo expresaron el 90% de los entrevistados.

17. ¿El estudio sobre turismo generará en el alumno aspiraciones futuras?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	10	100
NO	00	00
TOTAL	10	100



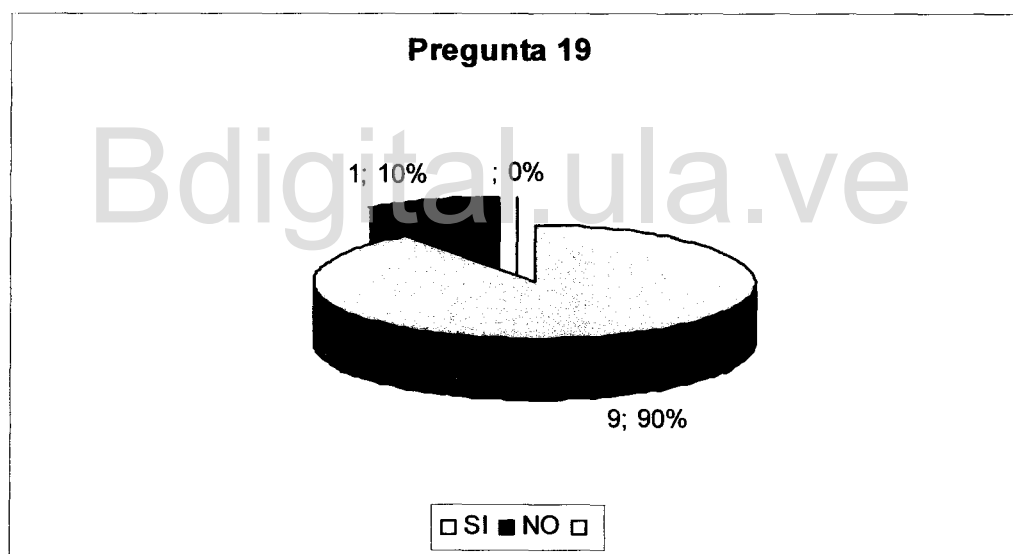
Debe ser capaz de exhibir una conducta crítica y una actitud creativa que le permita, de acuerdo a su condición profesional, contribuir a la transformación de la realidad actual y lograr un análisis del turismo acorde con la cultura y tradición de la Nación Venezolana, alcanzando de esta manera una participación activa en el futuro del país. El 100% de los encuestados así lo expresaron.

18. ¿Es un compromiso del gobierno tachirenses fomentar el turismo educativo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	09	90
NO	01	10
TOTAL	10	100



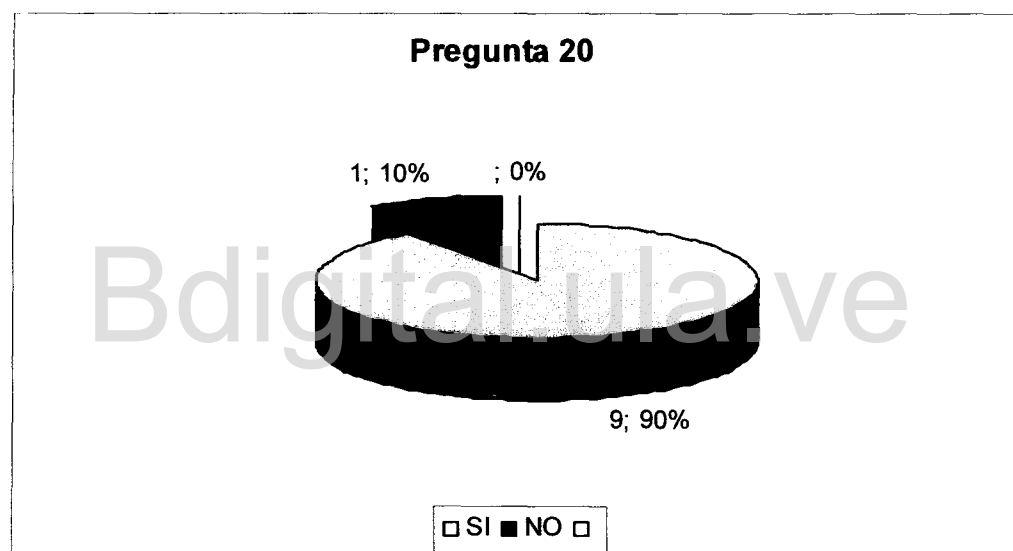
No solamente un compromiso sino una necesidad, pues gracias al turismo permite la proyección del Estado a través de éste medio y al mismo tiempo genera recursos económicos y fuentes de trabajo. Así lo expresó el 90% de los encuestados.

19. ¿El uso del turismo hace que la participación del alumno sea más eficaz?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	09	90
NO	01	10
TOTAL	10	100



Genera asimismo un mercado de empleos diversificado con una inversión relativamente baja en comparación con otros sectores de la economía; genera una balanza de pagos favorables y sobre todo desarrolla las actividades económicas locales y la formación integral de estudiante. Las respuestas son: Sí 90% y No 10%.

20. ¿Es de interés regional el estudio y aplicación del turismo educativo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	09	90
NO	01	10
TOTAL	10	100



El estudiante desarrollará con la ayuda del turismo un conocimiento global del Estado y la región donde él vive y está ubicada la institución, y además desarrollará en el alumno la cultura del turismo, quien es el que determina el imán que poseen las regiones para el turismo comprendiendo su geografía, historia, costumbres, tradiciones, folklore y artesanía. Los encuestados dijeron: Sí 90% y No 10%.

Cierre de la encuesta aplicada a los docentes

Una vez realizada y concluida la encuesta a los docentes de la Escuela Básica "Táchira" del Municipio San Cristóbal Estado Táchira, se pueden inferir los siguientes resultados:

1.- Existe disposición académica para el cambio en Geografía

Están dispuesto al cambio que se le de a la asignatura, pues saldrán de la rutina y del salón de clases, es decir, será abierta a lo local.

2.- Existe disponibilidad por parte de los docentes en utilizar a la Geografía para enseñar turismo.

Lo ven, como un reto y posibilidad en aprender algo nuevo y diferente a lo que ellos están acostumbrados, y por qué no, un nuevo trabajo.

3.- El docente considera de importancia el estudio del turismo

Desde cualquier punto de vista lo ve beneficioso, tanto para el alumno como para el mismo, pues, lo ven como una alternativa de conocer lo local.

4.- Los docentes se están preparando profesionalmente.

La mayoría de los docentes están realizando especializaciones, maestrías y cursos de nivelación profesional.

5.- Todos los docentes deben motivar al estudiante sobre los cambios curriculares que se están generando.

Es necesario que el docente constantemente les informe a sus alumnos respecto a los cambios curriculares que la zona educativa ordena.

6.- Determinados docentes expresaron no conocer ni utilizar los ejes transversales.

A pesar, de estar preparándose el docente académicamente en su vida profesional, es lamentable que varios de ellos desconozcan sobre la transvesalidad.

7.- El estudio del turismo genera en el estudiante expectativas a futuro.

El estudiar y prepararse en turismo, el estudiante tiene perspectivas para proseguir estudios superiores o trabajar en un agencia de turismo.

8.- Es un compromiso gubernamental el apoyo hacia el turismo.

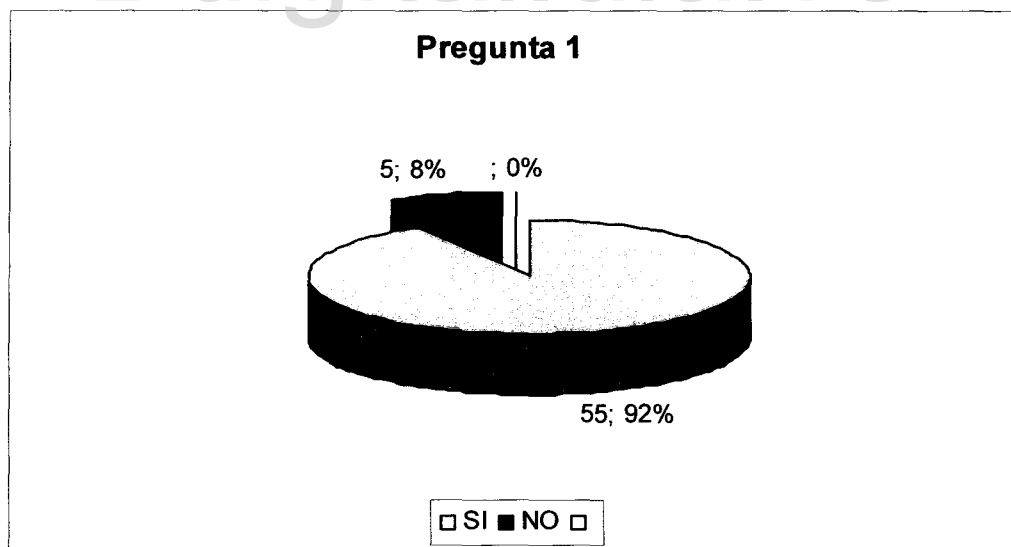
Por ser un compromiso político, el turismo debe ser atendido con interés por todos los entes gubernamentales y ayudar económicamente a cualquier institución que lo este practicando y preparando los contingentes para su desarrollo y aplicación regional.

Bdigital.ula.ve

ENCUESTA PARA LOS ALUMNOS

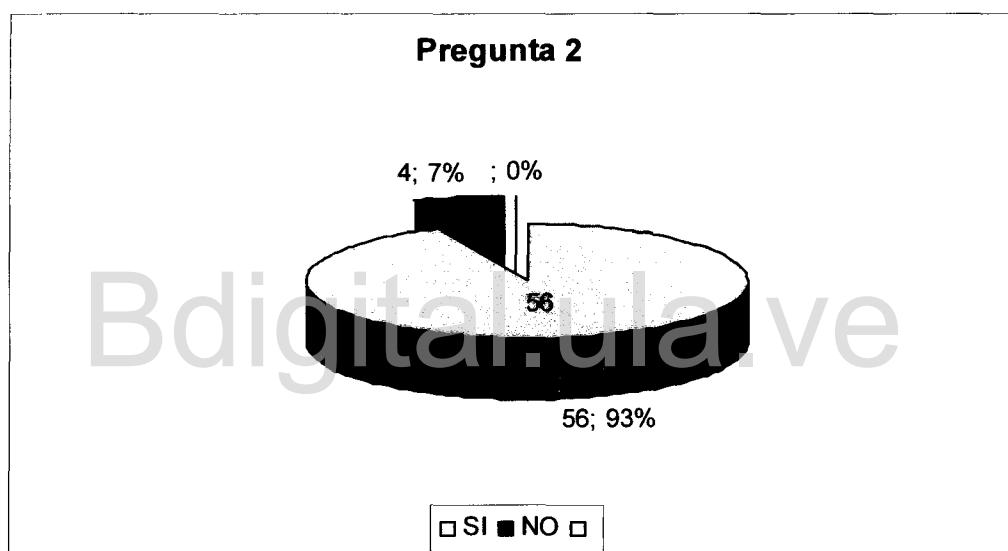
Es la opinión más importante en cualquier trabajo investigativo, también son los comentarios más acordes y ajustadas a la realidad de cualquier situación, además, éstos son los que le dan vida al proceso educativo.

1. ¿Está motivado para cualquier cambio en la asignatura de geografía?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	55	92
NO	05	08
TOTAL	60	100



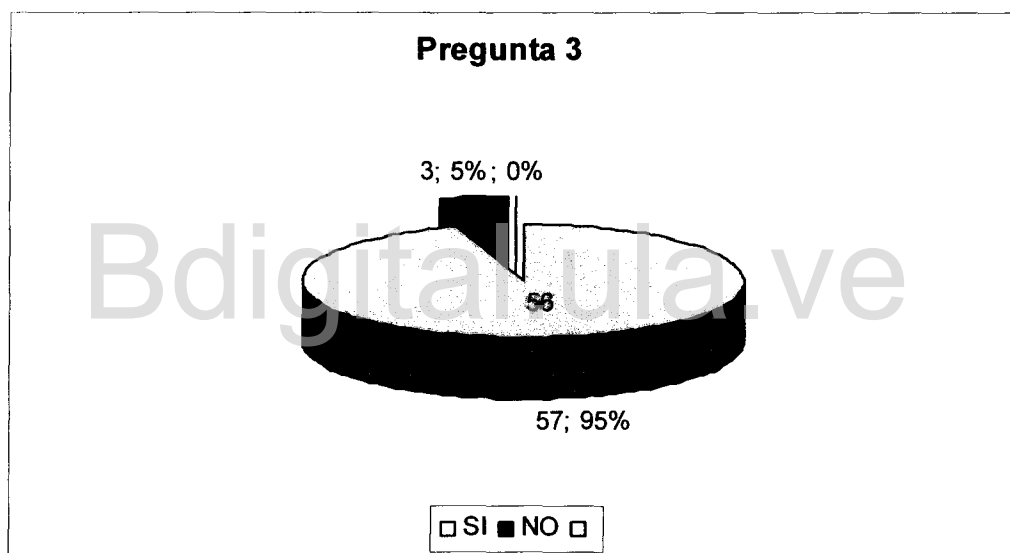
El 92% de los alumnos entrevistados, opinaron así: Sí 92% y No 10%. Además, el turismo es una forma de integración donde el tiempo libre o el descanso sirve para promover la historia y la cultura de los pueblos.

2. ¿Lo motiva la idea de estudiar sobre turismo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	56	92
NO	04	08
TOTAL	60	100



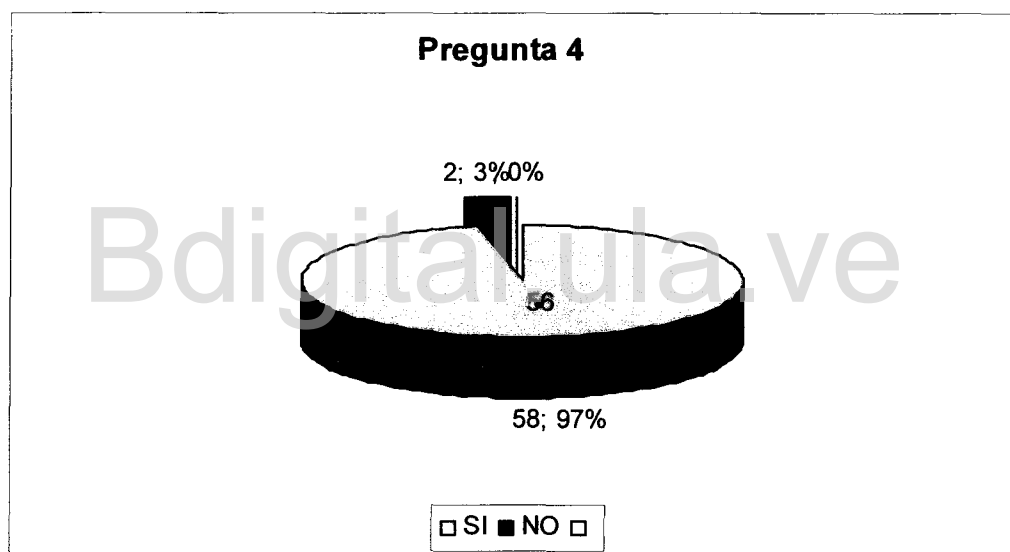
El 92% de los alumnos encuestados opinaron positivamente sobre dicha interrogante, mientras un 8% expresó lo contrario. Se debe resaltar, que el turismo le permitirá al estudiante obtener y desarrollar una serie de habilidades y competencias necesarias para el desarrollo de su tendencia al trabajo.

3. ¿El docente de geografía lo ha motivado a estudiar el turismo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	57	95
NO	03	05
TOTAL	60	100



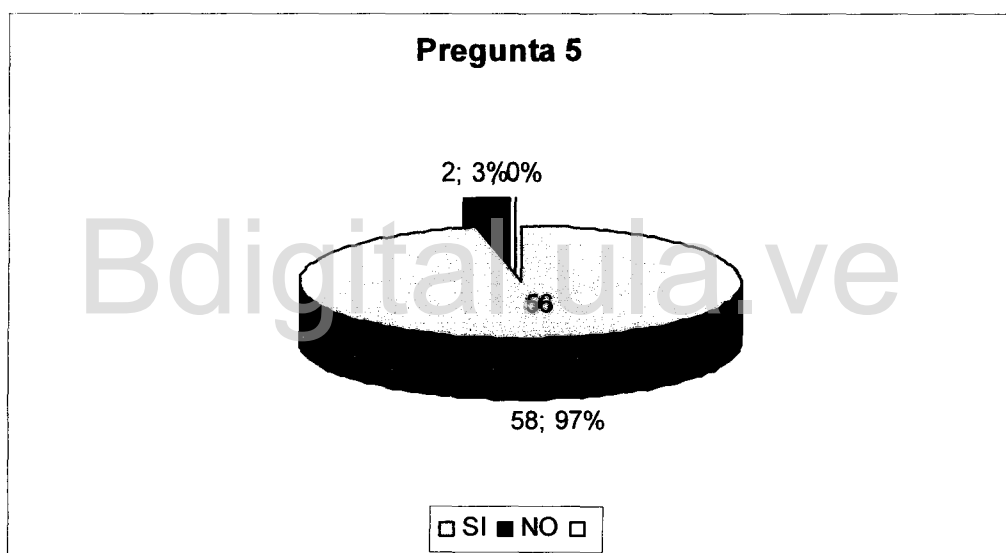
Si existen docentes que orientan a los estudiantes a prepararse sobre turismo, pues ven como una vía para que los jóvenes con escasos recursos económicos incursionen sobre esta modalidad, así lo expresó el 95% de los entrevistados, frente a 5% que expuso lo contrario.

4. ¿Le interesa formarse académicamente dentro del aula de clase?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	58	97
NO	02	03
TOTAL	60	100



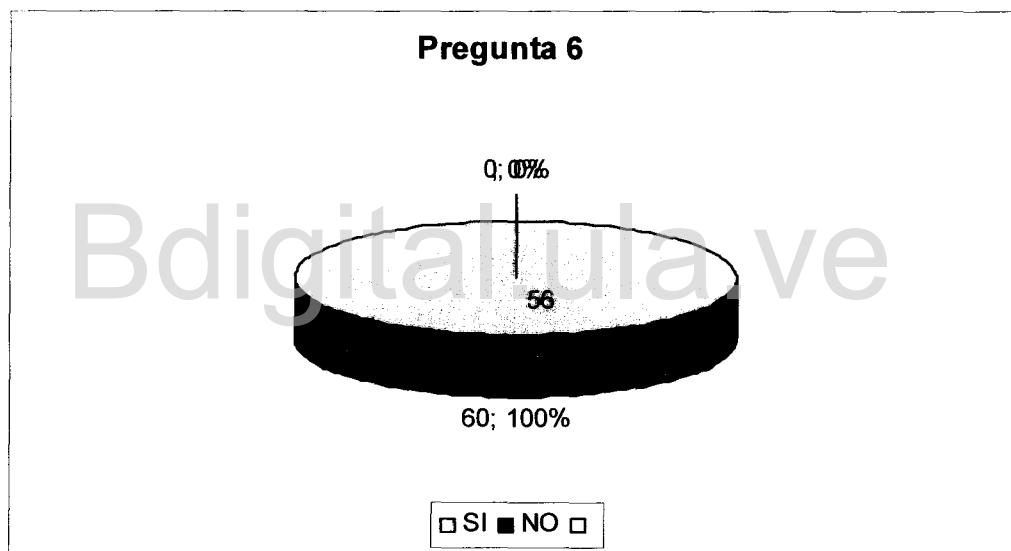
Gracias a la formación académica recibida de la institución objeto de estudio, el alumno será capaz de exhibir una conducta crítica y creativa que le permitirá de acuerdo a su condición profesional, contribuir a la transformación de la realidad actual. El 97% de los entrevistados expresaron positivamente a favor del ítem respectivo.

5. ¿La formación turística le servirá en su vida cotidiana?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	58	97
NO	02	03
TOTAL	60	100



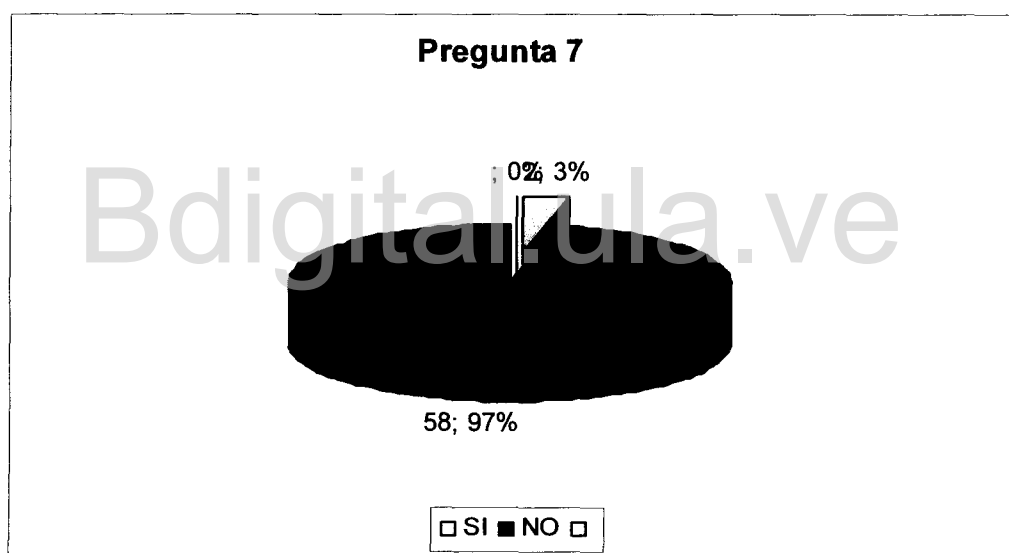
El 97% de los alumnos encuestados expresaron positivamente a dicha interrogante, pues gracia al turismo, ellos pueden lograr un análisis del contexto donde se desenvuelve acorde con la cultura y tradición de la Nación Venezolana, alcanzado de esta manera una participación activa en el futuro del país.

6. ¿La enseñanza del turismo generará en usted expectativas a futuro?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	60	100
NO	00	00
TOTAL	60	100



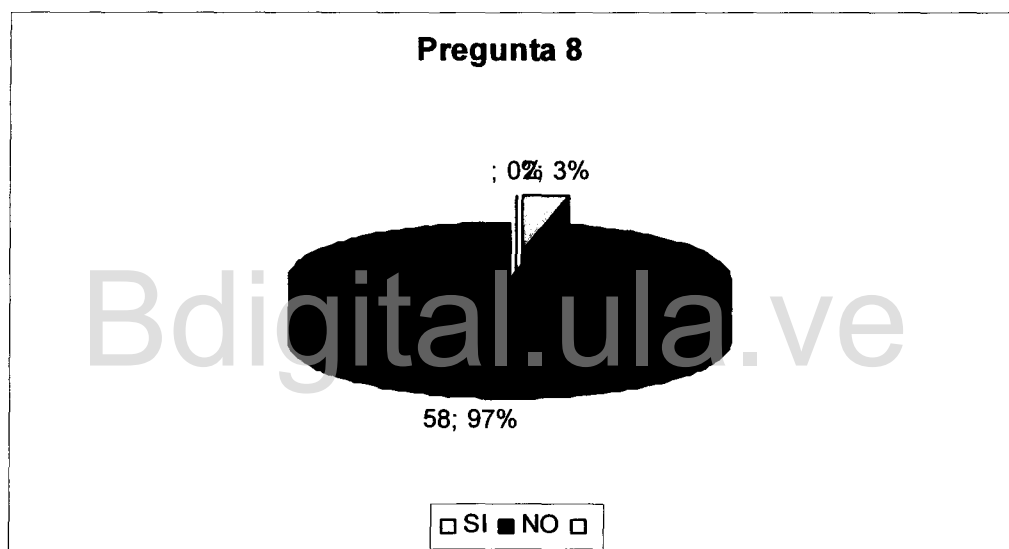
Gracias al estudio del turismo, permitirá que los estudiantes desarrollen una serie de expectativas que posteriormente serán utilizados para su desarrollo personal y profesional, y un gran apego al trabajo productivo y creativo. Los entrevistados así se expresaron. 100% Sí.

7. ¿Su profesor de geografía le informa de los cambios curriculares?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	02	03
NO	58	97
TOTAL	60	100



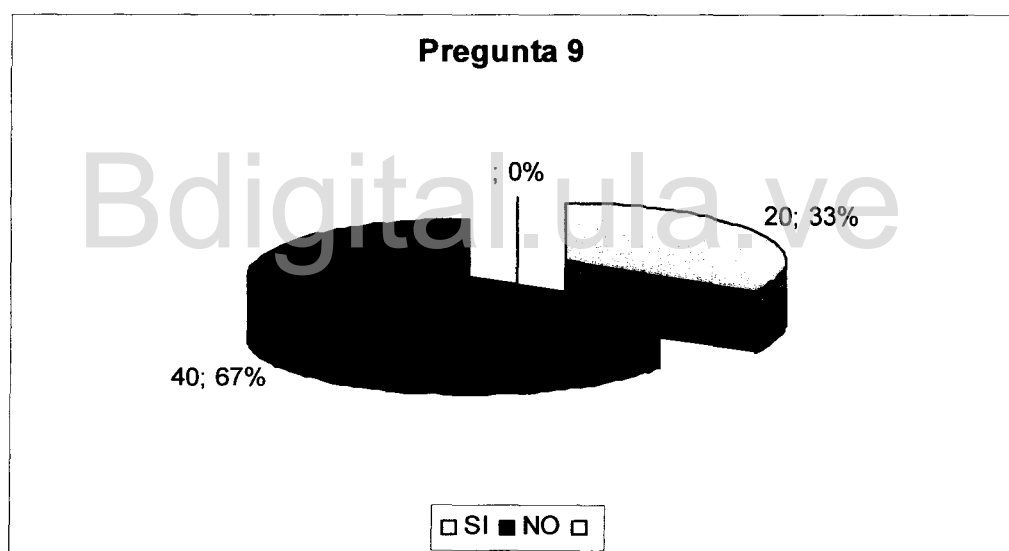
El docente, por iniciativa propia debe poner al tanto a sus alumnos de los diferentes cambios desde el punto de vista curricular que se susciten, máxime cuando existe la posibilidad de crear una nueva mención dentro de dicho pensum; el 97% de los encuestados dijeron No ser informados de ninguna modificación al respecto.

8. ¿Su profesor de geografía les habla de la transversalidad?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	02	03
NO	58	97
TOTAL	60	100



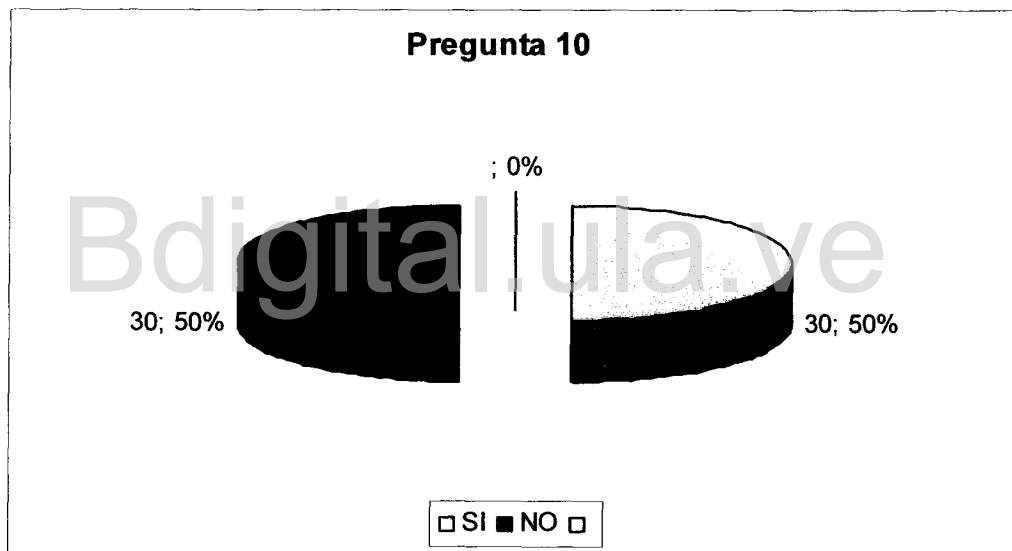
Sí la transversalidad es un sistema de relaciones que sirve de vínculo entre el contexto sociocultural y el escolar, y como recurso didáctico permite la integración tanto de los ejes entre sí como de los ejes con las diferentes áreas del currículo. El 97% de los alumnos encuestados dijeron No ser informados al respecto.

9. ¿El docente de geografía da sus clases usando los ejes transversales?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	20	33
NO	40	67
TOTAL	60	100



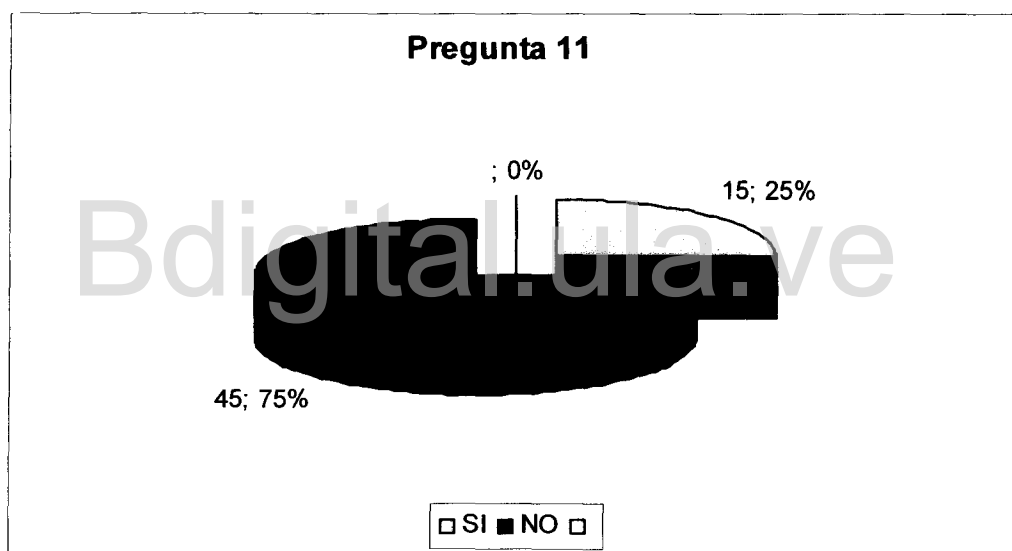
La inclusión de los ejes transversales en el currículo favorece también la autonomía pedagógica del docente en la búsqueda de respuestas ajustadas a las particularidades de la escuela y de los alumnos. Los entrevistados dijeron: Sí 33% frente a 67% que expresaron lo contrario.

10. ¿Usted tiene conocimiento sobre el tema turístico?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	30	50
NO	30	50
TOTAL	60	100



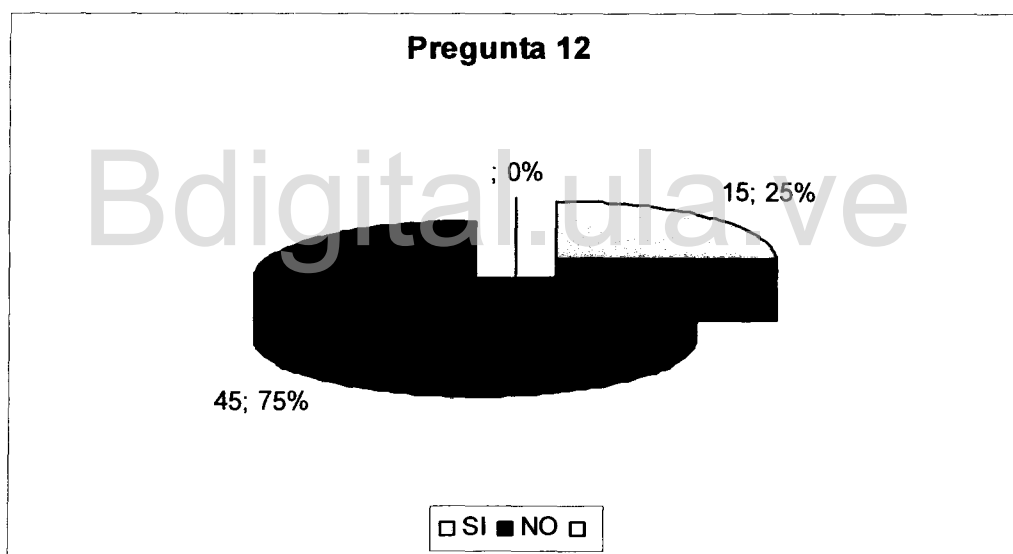
Quizás, por ser la región andina (San Cristóbal) considerada por propios y extraños una zona netamente turística por múltiples razones, especialmente por el trato de la gente y su clima agradable para los turistas provenientes de otros Estados de Venezuela y del mundo, gracias a las ferias y fiestas de San Sebastián. Los alumnos dijeron Sí 50% y No 50%.

11. ¿Sabe usted que el turismo posee una serie de basamentos legales?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	15	25
NO	45	75
TOTAL	60	100



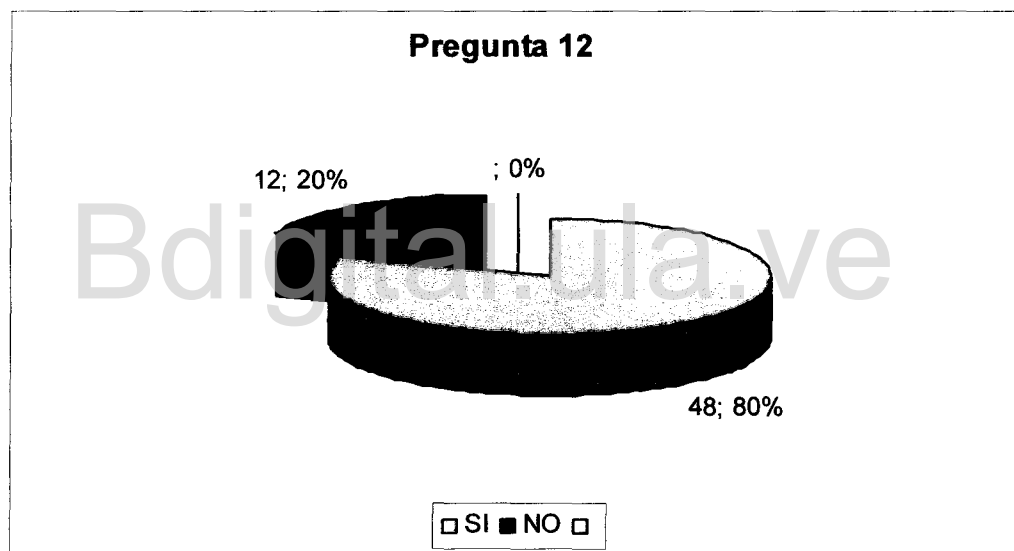
El 75% de los encuestados desconocen los diferentes estamentos de tipo legal que rigen el turismo en esta región, pero se percibe, estar dispuestos a prepararse y aprender al respecto. El 25% si conocen la parte legal sobre dicho tópico.

12. ¿Estudiar el turismo seria de utilidad para realizar estudios superiores?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	15	25
NO	45	75
TOTAL	60	100



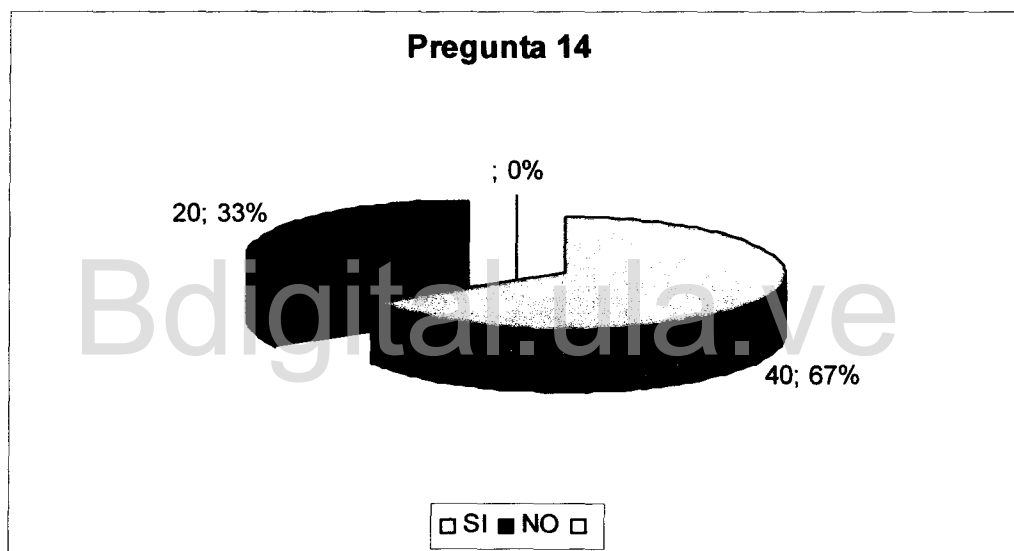
En San Cristóbal existen sólo tres instituciones donde poseen la mención turismo, y ser una región turística; los entrevistados opinaron en un 75% no seguir la carrera de turismo a nivel superior, pero el 25% dijo Sí.

13. ¿Estudiar sobre el turismo representa aspiraciones futuras para usted?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	48	80
NO	12	20
TOTAL	60	100



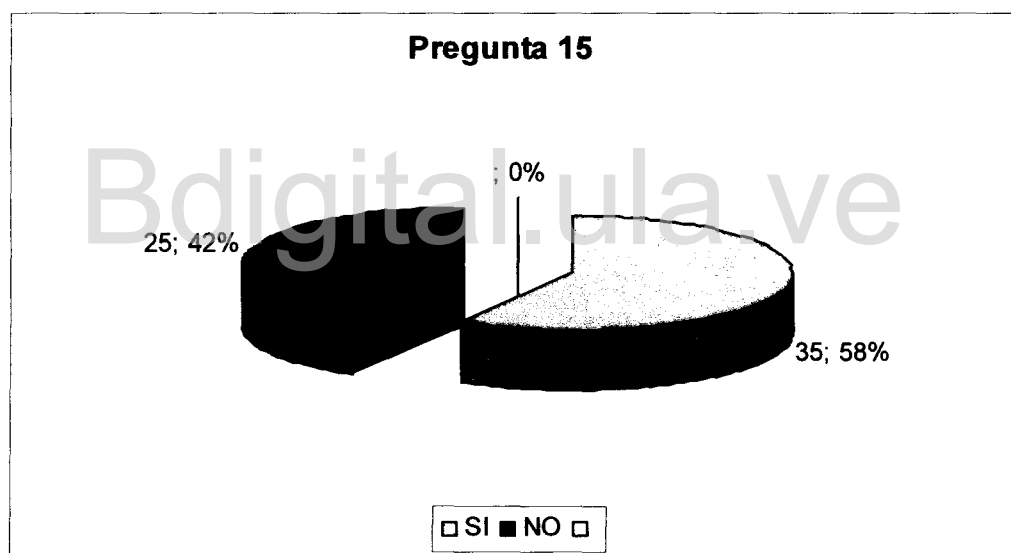
La práctica del turismo es la materia que inserta al estudiante en el campo de la actividad turística, además, le permite conocer sus orígenes y trascendencias; las características y las causas de su aparición y evolución. El 80% de los entrevistados se pronunciaron positivamente frente a 20% quienes opinaron el contrario.

14. ¿El turismo representa para usted aspiraciones para un empleo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	40	67
NO	20	33
TOTAL	60	100



Se puede identificar al turismo como una industria generadora de divisas, empleos, balanzas de pagos laborales y un efecto multiplicador que debe ser canalizado por el camino que mas convenga al estudiante; gracias a esta oferta, se abren una serie de puertas laborales para los egresados en dicha mención. El 67% dijeron Sí, frente a 33% que opinaron lo contrario.

15. ¿Sabe usted que el turismo es un compromiso del Gobierno Nacional?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	35	58
NO	25	42
TOTAL	60	100



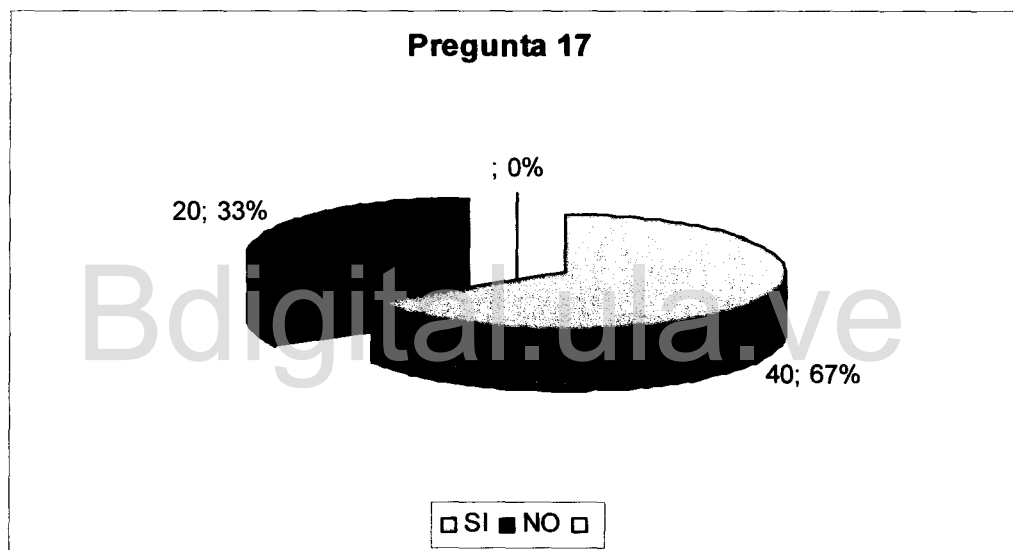
El Ministerio de Información y Turismo: es un organismo creado por el ejecutivo Nacional de acuerdo a la Ley Orgánica de Administración Central, con fecha 28 de diciembre de 1.976 y cuyo objeto es la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en los sectores de la información y el turismo. Los entrevistados opinaron de la siguiente manera: Sí 58% y No 42 %.

16.¿El gobierno estatal tiene el compromiso de impulsar el turismo educativo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	60	100
NO	00	00
TOTAL	60	100



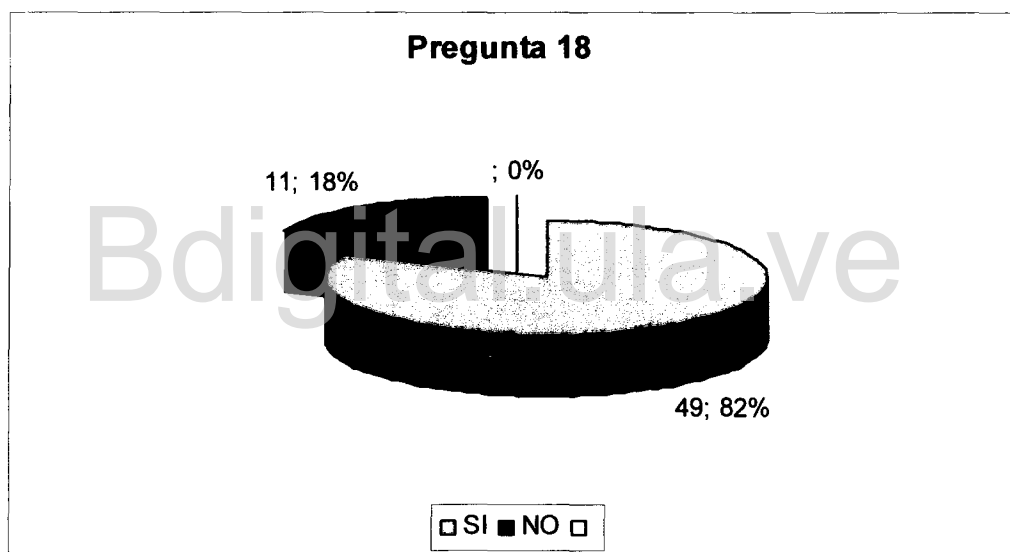
Desde el ejecutivo nacional llegan los lineamientos para la realización y ejecución de los diferentes programas ha ejecutar en los Estados, a ellos les corresponde activarlos, pero, estos eventos deben ser adaptados al contexto de cada región. El 100% expresaron que Si.

17. ¿El turismo educativo logra la participación de todos en la Institución?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	40	67
NO	20	33
TOTAL	60	100



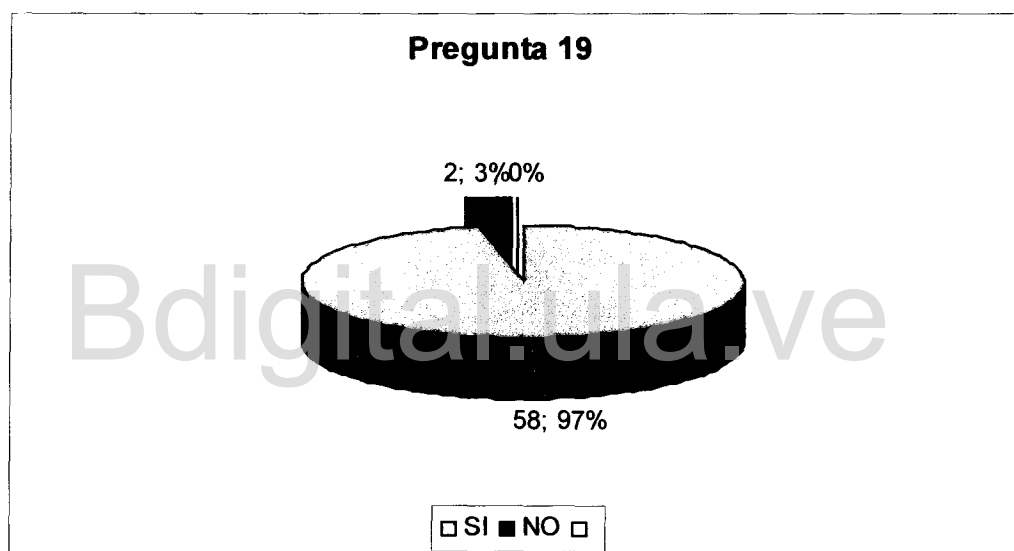
Por ser el turismo una mención nueva dentro de la institución objeto de estudio, necesita el apoyo de todos los que laboran en ella, pues, gracias a ella se proyectará esta casa de estudios y la región donde esta se desenvuelve. Así se expresaron los consultados: Sí 67% y No 33%. Se debe trabajar fuerte para lograr la unidad total de todo el personal.

18. ¿El turismo educativo logra la participación de las fuerzas vivas regionales?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	49	82
NO	11	18
TOTAL	60	100



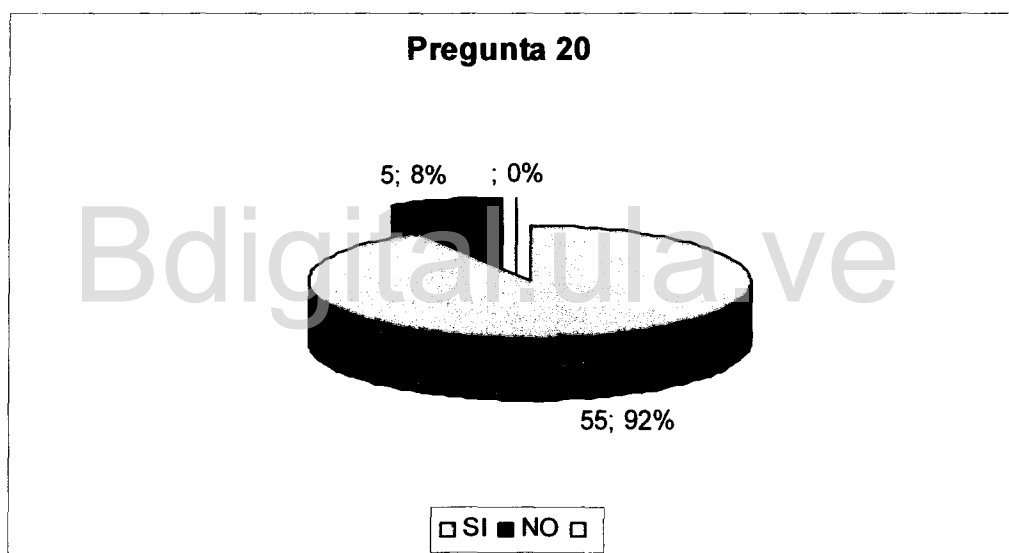
El turismo como algo nuevo en la localidad, necesita la unidad y colaboración de todas las fuerzas vivas que hacen vida en dicho Municipio, ya que, gracias a ella se generarán una serie de beneficios para toda la comunidad, tal es el caso; nuevos empleos, creación de posadas turísticas entre otros. La opinión de los alumnos fue: Sí 80% y No 20%.

19. ¿Es de interés del Gobierno regional fomentar el turismo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	58	97
NO	02	03
TOTAL	60	100



Los alumnos en un 97% expresaron Sí a la interrogante. Ahora bien, si le corresponde a la municipalidad colaborar fehacientemente al turismo, mucho mayor será el trabajo que debe ejercer el ejecutivo regional, ya que, ellos solo de tener el situado respectivo, le pertenece constitucionalmente afianzarse más a estas nuevas tareas presentadas por el sistema educativo.

20. ¿Es de interés del Gobierno regional impulsar el turismo educativo?		
ALTERNATIVAS	POBLACION	%
SI	55	92
NO	05	08
TOTAL	60	100



La proyección de la región y del gobierno regional, se logra mediante el turismo, por ello, es fundamental que éstos lo patrocinen máxime cuando quien lo incentiva es una institución educativa. Los alumnos expresaron: Sí 92% frente a No 8%. Logrando, integraciones humanas como: transportes, hospedaje, diversión, enseñanza derivadas de los desplazamientos humanos.

Cierre de la encuesta aplicada a los estudiantes

Concluida la aplicación de las encuestas a los estudiantes de la institución objeto de estudio, las respuestas más resaltantes, fueron:

1.- Están motivados para el cambio en geografía.

Los estudiantes ven este cambio beneficioso para ellos, pues lo ubican fuera del aula de clase, acabando con ello con los objetivos cerrados y rutinarios.

2.- Están motivados para el aprendizaje y estudio del turismo con la ayuda de la geografía.

El turismo los motiva, pues con él tienen la posibilidad de aprender algo nuevo y que les puede servir para su futuro profesional y personal.

3.- No son informados de los cambios curriculares que se están generando.

Constantemente han visto los cambios que el docente les presenta de repente respecto a sus objetivos en Geografía, sin ninguna explicación.

4.- No saben, ni conocen nada sobre la transversalidad.

Desconocen que es, como se aplica y los beneficios desde el punto de vista didáctico que éste les proporciona.

5.- No tienen conocimiento sobre ningún aspecto relacionado con el turismo.

Pero, están dispuestos a aprender todo sobre turismo y con la ayuda de la Geografía mejor, pues, conocerán más lo local y después lo Nacional.

6.- El docente de geografía les ha recomendado el estudio del turismo como una alternativa a futuro.

Ya que, pueden proseguir posteriormente una carrera universitaria o trabajar con el turismo y estudiar al mismo tiempo.

7.- El gobierno regional, tiene un compromiso político y de interés para impulsar el turismo en la localidad.

Es necesario, que los diferentes entes gubernamentales se identifiquen y colaboren con el turismo educativo, por ser prioritario para el desarrollo de la localidad y del Estado.

Los docentes y estudiantes han coincidido en:

- 1.- Aceptan los cambios que se realicen en geografía
- 2.- Están motivados para el aprendizaje y enseñanza del turismo.
- 3.- No están informados de los cambios curriculares dados.
- 4.- Consideran de importancia el estudio del turismo.
- 5.- El estudio del turismo genera en el estudiante expectativas futuras.
- 6.- Es un compromiso gubernamental apoyar el turismo.

Bdigital.ula.ve

CAPITULO V

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LINEAMIENTOS

Toda investigación tiene un propósito determinado, donde se desarrollan objetivos que permitirán definir, fundamentar y validar el fin de la misma. En cuanto a este estudio que se titula: El Turismo Educativo como Herramienta en la Enseñanza de la Geografía, en la Escuela Básica “Táchira” del Municipio San Cristóbal Estado Táchira, se pretende lograr un óptimo desempeño en la enseñanza de esta asignatura, que sin menospreciar ha venido ocupando un segundo plano por el bajo interés que los estudiantes le proporcionan a la misma.

Conclusiones

Para los procesos de enseñanza y con los paradigmas que enmarca la psicología educativa, está decidida en solucionar los problemas generados en el proceso educativo. Todo ello, aunado a controlar de manera eficaz y sistemática la acertada congruencia que existe entre ellos, es necesario enmarcar una investigación donde el turismo educativo sea una herramienta de aprendizaje; fundamentándose en la transversalidad para la construcción de dicho conocimiento.

El estudio pretende alcanzar un ejercicio óptimo del docente y por ende una eficaz enseñanza de la geografía, lo que redundará en beneficio del estudiante y de los cambios pedagógicos que serán generados dentro del

aula de clases, bajo la supervisión y control del educador.

Es importante resaltar que al concluir el estudio se podrán manejar estrategias que faciliten la enseñanza y aprendizaje, así como servir de fundamento para posteriores investigaciones que guarden relación con el objeto de estudio. Igualmente, será un aporte teórico-práctico para los docentes de geografía y para otros que intenten realizar trabajos acerca de cómo mejorar la enseñanza.

Además de ser un aporte para la institución donde labora la investigadora y a los gobiernos regionales, servirá como instrumento de consulta para otros docentes. Sin embargo, el aporte más importante es el de mejorar el rendimiento estudiantil a través del turismo educativo como herramienta en la enseñanza de la geografía y mejorar sus aspiraciones personales como profesionales. Todo esto por una mejor y acertada educación para los futuros participantes en el desarrollo del país.

Recomendaciones y Lineamientos

Motivar a toda la comunidad educativa (directivos, docentes, administrativo, obreros, padres y representantes) de la institución objeto de estudio, para que participen activamente en la nueva mención, como es lo referente al turismo educativo.

Preparar tanto a docentes como a los alumnos con la ayuda de la enseñanza de la Geografía todo lo pertinente al turismo, para lograr una mejor estimulación e identificación plena con los nuevos cambios curriculares que se presentarán.

Desarrollar en el alumno expectativas a futuro, es decir, desde el

campo laboral, universitario, personal y conocer mejor el contexto donde él se está desarrollando y formando.

Informar a todas las fuerzas vivas que hacen vida en la localidad donde está ubicada la institución (Alcaldía, Gobernación, Fundaciones, Ministerios, entre otras) para que participen activamente en esta nueva mención y solicitar de ellos toda la cooperación respectiva.

Dentro de ese contexto, y como una alternativa de respuesta a estas inquietudes inserta la reforma educativa centrada en la transversalidad que actualmente adelanta el Ministerio en cuestión y la cual se discute en todo el territorio nacional.

Se plantea entonces, una redimensión del proceso educativo al abordarlo a partir de los Ejes Transversales: Lenguaje, Desarrollo del Pensamiento, Valores, Trabajo, Ambiente.

REFERENCIAS

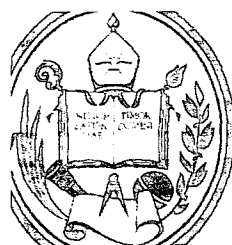
- Agudelo, A. y otros (2000). *El Proyecto Pedagógico de Aula y la Unidad de Clase*. Editorial Panapo.
- Alfonzo, E. (1.989). *Administración Moderna*, Editorial Limusa. Barcelona: Ed. Ediciones Gestión.
- Balestrini, M. (2002). *Como se Elabora el Proyecto de Investigación*. (6ª. ed.). Caracas: Consultores Asociados.
- Cárdenas, A. (1996). *Reforma Educativa Venezolana*. Educación Universitaria. Prioridad Venezolana Caracas. Ministerio de Educación. Agosto.
- Castañeda, A. (1997). *Métodos de Investigación II*. México: McGraw-Hill.
- Coll y Otros (1992). *El Constructivismo en el Aula*. Barcelona, España: Grao.
- Colls (G. y otros (1992). *Introducción a la Investigación Documental*.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Asamblea Nacional Constituyente. Gaceta Oficial N° 36.860. Diciembre 31. Caracas
- Contreras, E. (2000). *El Constructivismo una enseñanza activa*. Editorial Muralla, Madrid-España
- Duran, A. (2000). *La Gestión del Docente en el Aula de la Tercera Etapa de Educación Básica*.
- Flores, M. (1996). *Introducción a la Teoría y Técnica del Turismo*. Editorial Vadell, Valencia España.
- Freire, P (1973). *Pedagogía del Oprimido*. Editorial: McGraw Hill. México.
- Chávez, N. (1994). *Metodología de la Investigación Educativa*. Maracaibo: Autores.

- González, L. y otros (1995). *Temas Transversales y Áreas Curriculares*. Madrid: Anaya.
- González, L. (1999). *Temas Transversales*. Madrid: Anaya.
- Guedez, V. (1999). *Estrategias para Mejorar la Enseñanza. Aprendizaje Basado en la Motivación para la Unidad Educativa Francisco de Borja y Mora*. Pregonero Estado Táchira.
- Hernández, Fernández y Baptista. (1997). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Labrador, M. (2002). *Introducción a la Teoría y Técnica del Turismo*. Editorial Vadell. Valencia.
- Ley Orgánica de Educación (1980) Gaceta Oficial N° 2.635 Extraordinario. Caracas: Ediciones DABOSAN, C.A.
- Ley Orgánica de Educación (1980). Gaceta Oficial N° 2.635 Extraordinario Caracas: Ediciones DABOSAN. CA
- Ley de Turismo (1992).
- Lucini, F. (1998). *Temas Transversales y Educación en Valores*. Anaya.
- Méndez. A. (2000). *Diseño Curricular para Egresar Técnicos Superiores en Defensa Civil del Municipio Valencia Estado Carabobo*.
- Ministerio de Educación, (1998). *Reforma Educativa Venezolana Educación Básica Prioridad Nacional*. Folleto. Caracas.
- Ministerio de Educación, (1995). *Plan de Acción*. Caracas: Autor.
- _____ (1996). *Proyecto Educativo de Educación Básica: Reto, Compromiso y Transformación*. Caracas: Autor.
- _____ (1997). *Los Ejes Transversales Dentro del Currículo*. Caracas: Editorial Alauda-Anaya.
- _____ (1997). *Cuadernos para la Reforma Educativa Venezolana*.
- _____ (1997). *Los Proyectos Pedagógicos de Plantel*. Caracas: Editorial Alauda-Anaya.
- _____ (1998). *Los Proyectos Pedagógicos de Aula*. Caracas: Editorial Alauda- Anaya.
- _____ (1998). *Modelo Curricular Hacia la Reformulación Flexibilización del Diseño Curricular*. Caracas: Autor.

- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2001). *Aspectos Propósitos del Proyecto Educativo Nacional*. Caracas: Autor.
- Méndez, A. (1998). *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación*. (3a.ed.) McGraw Hill Interamericana. S.A. Bogota. D. C. Colombia.
- Méndez, I. (2000). *Proyecto educativo Nacional*. MECD. Caracas: Autor
- Moleiro. (1996). *Generación Emparedada*. El Universal
- Moreno. (1993). *La Calidad como Estrategia para Mejorar la Enseñanza en la Educación Básica*. Distrito Escolar N° 3 La Grita – Táchira.
- Muñoz, A. (1992). *Investigación, metodología y sociedad*. Caracas: UCV
- Niño, F. (1998) *Antropología Pedagógica*. Editorial Mesa Redonda. Bogota
- Ortega, H. (1993). *Proceso Curricular en Venezuela*. Caracas. Editorial Romar
- Pérez, G. (1995). *El Turismo, Aporte al Desarrollo Económico*.
- Sabino, C. (1994). *El proceso de Investigación*. Nueva Edición. Cararcas.
- Santiago, A. (1996). *El Entorno Sociocultural y la Enseñanza de la Geografía en la Práctica Escolar Cotidiana*. NUTULA: Geoenseñanza N° 1
- Santiago, A. (1998). *Para educar Enseñando Geografía*. NUTULA: Geoenseñanza. Vol. N° 3.
- Tamayo y Tamayo M. (1998). *El proceso de de la Investigación Científica fundamentos de la Investigación*. 2da. Edición. Editorial Limusa, Mexico D.F.
- Torres, G. (1994). *Métodos de Investigación*. Editorial McGrawHill. Bogotá
- UNA (1995). *Técnicas de Investigación Social*. (Tomo II). Caracas Venezuela.
- UNESCO (1996). *La Educación Encierra un Tesoro. Informe de la Comisión Internacional Sobre Educación para el Siglo XXI*. Presidida por Jacques Delors. Madrid: Santillana
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (1995). *Manual de la Universidad Nacional Abierta. El Currículo Lecciones*. Escuela de Educación. Caracas.
- Zabala, A (1998). *La Práctica Educativa. Cómo Enseñar*. España: Greco.

Bdigital.ula.ve

ANEXOS



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ
VENEZUELA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES TÁCHIRA
Dr. PEDRO R. GUTIÉRREZ
COORDINACIÓN DE POSTGRADO

INSTRUMENTO PARA LOS ALUMNOS

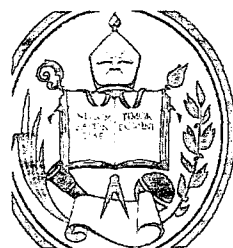
Apreciado alumno(a)

A continuación (siguiente página), se presenta una encuesta tipo cuestionario que permitirá conocer sus actitudes, sobre el uso del turismo como herramienta en la enseñanza de la Geografía en el noveno grado de Educación Básica, de La Escuela Básica Táchira, ubicada en San Cristóbal.

Favor tener en cuenta las siguientes sugerencias:

- 1.- Procure contestar todas las preguntas.
2. Cada pregunta tiene dos alternativas para que usted seleccione una.
- 3.- Si tiene alguna duda, pregúntele a la encuestadora, que con mucho gusto la aclarará.

Gracias por su colaboración.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ
VENEZUELA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES TÁCHIRA
Dr. PEDRO R. GUTIÉRREZ
COORDINACIÓN DE POSTGRADO

INSTRUMENTO PARA LOS DOCENTES

Estimado(a) profesor (a)

A continuación se presenta un cuestionario el cual permitirá conocer las estrategias que usted utiliza en la Enseñanza de la Geografía y específicamente en la importancia del turismo como herramienta, dirigido a estudiantes del Noveno Grado de Educación Básica de La Escuela Básica Táchira, ubicada en San Cristóbal. Por otra parte, admitirá obtener información acerca de su actitud hacia la importancia del turismo como herramienta en la enseñanza de la Geografía.

Gracias por su cooperación.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES TÁCHIRA
Dr. PEDRO RINCÓN GUTIERREZ
COORDINACIÓN DE POSTGRADO

Instrumento N° 1

ENCUESTA PARA LOS DOCENTES

Instrucciones: Por favor marcar con una X la puntuación que considere pertinente a cada una de las interrogantes que a continuación se presentan. **Gracias.**

Puntuaciones: SÍ (1) y NO (0)		SÍ	NO
1	¿Posee experiencia sobre turismo?		
2	¿Se identifica con la enseñanza del turismo?		
3	¿Se actualizaría para enseñar sobre turismo?		
4	¿Participaría en actividades académicas para actualizarse sobre el turismo?		
5	¿Su actualización académica sobre geografía la realiza constantemente?		
6	¿Está motivado para cualquier cambio en la asignatura de geografía?		
7	¿Lo motiva la idea de estudiar sobre turismo?		
8	¿Se interesa en formarse académicamente dentro de la institución?		
9	¿La enseñanza del turismo genera expectativas profesionales a futuro?		
10	¿Considera pertinente los cambios curriculares en su asignatura?		
11	¿Usa la transversalidad en la enseñanza de la geografía?		
12	¿Utilizaría los ejes transversales en la enseñanza del turismo?		
13	¿Posee conocimientos sobre cuestiones turísticas?		
14	¿Conoce los aspectos legales sobre turismo?		
15	¿Se prepararía usted en los aspectos legales sobre turismo?		
16	¿Sería de utilidad el turismo para el estudiante en sus estudios superiores?		
17	¿El estudio sobre turismo generará en el alumno aspiraciones futuras?		
18	¿Es un compromiso del gobierno tachirense fomentar el turismo educativo?		
19	¿El uso del turismo hace que la participación del alumno sea más eficaz?		
20	¿Es de interés regional el estudio y aplicación del turismo educativo?		

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES TÁCHIRA
Dr. PEDRO RINCÓN GUTIERREZ
COORDINACIÓN DE POSTGRADO

Instrumento N° 2

ENCUESTA PARA LOS ALUMNOS

Instrucciones: Por favor marcar con una X la puntuación que considere pertinente a cada una de las interrogantes que a continuación se presentan. **Gracias.**

Puntuaciones: SÍ (1) y NO (0)		SI	NO
1	¿Está motivado para cualquier cambio en la asignatura de geografía?		
2	¿Lo motiva la idea de estudiar sobre turismo?		
3	¿El docente de geografía lo ha motivado a estudiar el turismo?		
4	¿Le interesa formarse académicamente dentro del aula de clase?		
5	¿La formación turística le servirá en su vida cotidiana?		
6	¿La enseñanza del turismo generará en usted expectativas a futuro?		
7	¿Su profesor de geografía le informa de los cambios curriculares?		
8	¿Su profesor de geografía les habla de la transversalidad?		
9	¿El docente de geografía da sus clases usando los ejes transversales?		
10	¿Usted tiene conocimiento sobre el tema turístico?		
11	¿Sabe usted que el turismo posee una serie de basamentos legales?		
12	¿Estudiar el turismo sería de utilidad para realizar estudios superiores?		
13	¿Estudiar sobre el turismo representa aspiraciones futuras para usted?		
14	¿El turismo representa para usted aspiraciones para un empleo?		
15	¿Sabe usted que el turismo es un compromiso del Gobierno Nacional?		
16	¿El gobierno estatal tiene el compromiso de impulsar el turismo educativo?		
17	¿El turismo educativo logra la participación de todos en la Institución?		
18	¿El turismo educativo logra la participación de las fuerzas vivas regionales?		
19	¿Es de interés del Gobierno regional fomentar el turismo?		
20	¿Es de interés del Gobierno regional impulsar el turismo educativo?		

INSTRUMENTO PARA VALIDAR LOS CUESTIONARIOS DOCENTES

	Calidad			Coherencia			Pertinencia			Redacción			
Ítems	B	R	D	B	R	D	B	R	D	B	R	D	Observaciones
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Sugerencias: _____

Datos del Experto Evaluador

Nombres y Apellidos: _____

N° Cedula de Identidad: _____

Profesión: _____

Fecha de validación: _____

Firma

INSTRUMENTO PARA VALIDAR LOS CUESTIONARIOS ALUMNOS

	Calidad			Coherencia			Pertinencia			Redacción			
Ítems	B	R	D	B	R	D	B	R	D	B	R	D	Observaciones
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Sugerencias: _____

Datos del Experto Evaluador

Nombres y Apellidos: _____
 N° Cedula de Identidad: _____
 Profesión: _____
 Fecha de validación: _____

Firma

Prueba piloto

Sujetos	ITEMS																				T	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
1	2	3	2	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	38	
2	1	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	1	2	2	1	37	
3	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	2	3	3	1	35	
Suma	5	6	4	4	6	4	3	5	6	4	5	6	5	8	7	7	5	7	7	4	110	
Media	1.6	2	1.3	1.3	2	1.3	1	1.6	2	1.3	1.6	2	1.6	2.6	2.3	2.3	1.6	2.3	2.3	1.3		
S	0.5	1	0.5	0.5	1	0.5	0	0.5	1	0.5	0.5	1	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5		
S ²	0.3	1	0.3	0.3	1	0.3	0	0.3	1	0.3	0.3	1	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3		

Calculo:

$$\alpha = \frac{k}{K-1} \left(1 - \frac{\sum S^2 i}{S^2 t} \right)$$

$$\alpha = 20 / 20-1 (1 - 4/9.5)$$

$$\alpha = (1.05) (0.92)$$

$$\alpha = 0.96$$